



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

Contrato abierto para la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL ESPECÍFICO, COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y APOYO TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2026 (PARTIDAS 1,2,3,4,5)**, que celebran por una parte el **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, que en lo sucesivo se denominará **"EL INSTITUTO"**, representado en este acto por el **DR. MISAEL LEY MEJIA**, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes y por la otra parte la empresa denominada **BIODIST, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. OSCAR SOLIS ACOSTA**, en su carácter de Representante Legal, a quienes se le denominara **"EL PROVEEDOR"** y en forma conjunta con **"EL INSTITUTO"** se les denominara **"LAS PARTES"**, mismas que celebran el presente contrato al tenor de los Antecedentes, Declaraciones y Clausulas siguientes:

DECLARACIONES

- I. **"EL INSTITUTO"**, declara a través de su representante legal que:
- I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los Artículos 4º y 5º, de la Ley del Seguro Social.
 - I.2. Conforme con lo dispuesto en los Artículos 268 A de la Ley del Seguro Social, 138, 144 del Reglamento Interior del Instituto y de acuerdo al testimonio de la Escritura Pública Número 84,264, Libro 1,794, de fecha 16 de Mayo de 2024, pasada ante la fe del Notario Público Número 13 Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, en la Ciudad de México, inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio mercantil número 97-5-19062019-180811, el **Dr. Misael Ley Mejía**, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Aguascalientes, acredita su personalidad y se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de celebrar convenio modificatorio en este sentido.
 - I.3. De conformidad con el Artículo 84 párrafo séptimo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en los numerales 4.24.6 y 5.3.15 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se designa a la **Dra. Maria Josefina Rodal Diaz, Coordinadora de**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

Gestión Médica, con R.F.C. [REDACTED] y correo electrónico **hilda.lopezce@imss.gob.mx**, y/o a quien lo supla en cargo y/o funciones, facultados para Administrar el Cumplimiento de las Obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, dirigido a "EL PROVEEDOR".

- I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO LA-50-GYR-050GYR032-T-1-2026**, realizado al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 1 párrafo primero y 8 de la Ley Federal de Austeridad Republicana y de conformidad con los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción II, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, fracc. II, 49, 66, 67, 68 y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), 54, 58, 83, 86, 87, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 99 y 102 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios y demás disposiciones aplicables en la materia, y en términos del Acta correspondiente al Acto de Fallo que con fechas **28 de enero de 2026**, la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Aguascalientes, ubicada en Avenida Julio Díaz Torre núm. 105 D y E, Colonia Ciudad Industrial, Código Postal 20290, emitió y publicó.
- I.5. "EL INSTITUTO" cuenta con suficiencia presupuestaria para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato con recursos disponibles y suficientes con autorización para ejercerlos tal y como se cómo se desprende del Certificado de disponibilidad Presupuestal previo con partida presupuestal número **2540103**, número de cuenta **51251019** con número de solicitud **0000019954 - 2026**, de fecha **18 de febrero de 2026**, autorizados por la **Mtra. Patricia Siles Araujo**, Titular de la Jefatura de Servicios administrativos.
- I.6. Para efectos fiscales las autoridades hacendarias le han asignado el Registro Federal de Contribuyentes número **IMS421231145**.
- I.7. Tiene establecido su domicilio en la **Av. Alameda No. 704, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes**, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.



2026
año de
**Margarita
Maza**



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

I.8. De conformidad con lo previsto en el artículo 126 fracción IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido en la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la Convocatoria y su Junta de Aclaraciones.

II.- "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1. Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública No. **62,840**, de fecha **06 de Enero de 1992**, otorgada ante la fe del **Doctor Othón Pérez Fernández del Castillo**, Titular de la Notaría Pública No. **63** de la **Ciudad de México**, con inscripción en el Registro Público de la Propiedad y el Comercio bajo el folio mercantil electrónico **159 217**, con fecha **03 de junio de 1992**, cuyo objeto social consiste entre otros en:

I. **Compra-venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de:** A). **Reactivos químicos y biológicos, materiales de curación, material de limpieza, instrumentación y ropa de hospital.** B). **Todo lo relativo a productos auxiliares para la salud.** C). **Productos farmacéuticos.**

II. **La realización de todo tipo de obras y supervisión de las mismas, sean públicas o privadas, relacionadas con la construcción, conservación, reparación o demolición de inmuebles, los trabajos de planeación, diseño, exploración, localización, perforación conducentes; así como la adquisición, enajenación, administración, arrendamiento, promoción, proyecto, diseño, fraccionamiento de los mismos, diseñar, proyectar, presupuestar, formular avalúas, realizar, supervisar, dirigir todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, relacionadas con la construcción, conservación, reparación, o demolición de inmuebles, caminos, bordos, abrevaderos, desmontes agrícolas o ganaderos; así como la exploración, localización y perforación de todo tipo de pozos previo a los permisos correspondientes.**

III. **Adquisición, enajenación, administración, arrendamiento, promoción, proyecto, y fraccionamiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas.**

IV. **La prestación de servicio público federal de carga, la transportación de toda clase de bienes materiales, herramientas, vehículos pesados y todo tipo de maquinaria ligera o pesada para el servicio de la construcción.**

V. **Adquirir, comprar, enajenar, alquilar, arrendar, representar, concesionar, importar, exportar y distribuir toda clase de equipos, vehículos, camiones, artículos,**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

refacciones, materia prima y maquinaria ligera o pesada para cualquier clase de industria.

VI. Establecer, construir, instalar, equipar, organizar, operar administrar y dirigir laboratorios de biología molecular, laboratorios clínicos, laboratorios hospitalarios, centros de investigación, centros de salud y hospitales.

VII. Contratar activa o pasivamente toda clase de prestaciones de servicios, celebrar contratos, convenios, así como adquirir por cualquier título patentes, marcas industriales, nombres comerciales, franquicias, opciones o preferencias y concesiones de alguna autoridad.

VIII. Formar parte de otras sociedades de objeto similar.

IX. Emitir, girar, endosar, aceptar, avalar, descontar y suscribir toda clase de títulos de crédito, sin que se ubiquen en el supuesto del artículo cuarto de la ley del mercado de valores.

X. Adquirir acciones, participaciones, partes de interés, obligaciones de toda clase de empresas o sociedades, formar parte de ellas y entrar en comandita, sin que se ubiquen en los supuestos del artículo cuarto de la ley del mercado de valores.

XI. Aceptar o conferir toda clase de comisiones mercantiles y mandatos obrando en su propio nombre o en nombre del comitente o mandante.

XII. Adquirir o por cualquier otro título poseer o explotar toda clase de bienes muebles, derechos reales y personales, así como los inmuebles que sea necesarios para su objeto.

XIII. Adquirir, comprar, vender, hipotecar, gravar, constituirse en garante hipotecario, de personas físicas o morales, constituir fideicomisos, ser fideicomisario o fideicomitente, fraccionar, transferir, arrendar, usar, enajenar, ceder, desarrollar, organizar y constituir toda clase de actos, convenios, contratos mercantiles, civiles, laborales, administrativos; así como toda clase de negociaciones, transacciones, por cuenta propia o de terceros con empresas públicas o privadas, ya sean nacionales o extranjeras para el cumplimiento de sus fines sociales.

XIV. Celebrar contratos de garantía y constituirse en aval u obligado solidario con terceros, obtener créditos y préstamos de instituciones autorizadas para tales efectos.

XV. Actuar como contratista o proveedor del gobierno federal, de los gobiernos de los estados o municipios, de organismos descentralizados o empresas de participación estatal o privada y mixta.

XVI. Obtener por cualquier título concesiones, permisos, autorizaciones o licencias, así como celebrar cualquier clase de contratos relacionados con el objeto anterior, con la administración pública, sea federal o local.

★



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

XVII. La sociedad podrá establecer agencias, oficinas o sucursales dentro o fuera de la república mexicana, así como señalar domicilios convencionales para la ejecución de determinados actos y contratos.

XVIII. Adquisición, almacenaje, transportación, instalación, capacitación, asesoría técnica y administrativa, mantenimiento y servicio a todo tipo de equipo de radiación ionizante y generadores de radiación, así como transferencia de todo tipo de material radiactivo.

XIX. Diseñar, desarrollar, producir, fabricar, importar, exportar, arrendar, montar, instalar, comprar, vender, comercializar, reparar, dar servicio o llevar a cabo cualquier otra actividad relacionada con toda clase de instrumentos y productos médicos incluyendo toda clase de refacciones, accesorios o cualquier otro tipo de material relacionado con instrumentos y productos médicos, incluyendo la adquisición, manejo, instalación, y transferencia de material radioactivo, así como de dispositivos de radiación ionizante.

II.2. Se encuentra representada para la celebración de este contrato, por el **C. Oscar Solís Acosta**, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública No. **2,289**, de fecha **09 de junio de 2023**, otorgada ante la fe del **Lic. Daniel González Campos**, Titular de la Notaría Pública No. **119** del Estado de **Quintana Roo**, y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas ni restringidas en forma alguna.

II.3. Bajo protesta de decir verdad, que dispone de las condiciones técnicas, jurídicas, económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para el cumplimiento del presente contrato, así como con la capacidad suficiente para satisfacer de manera eficiente y adecuada las necesidades de **"EL INSTITUTO"**.

II.4. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) siguiente **BAC-920106-U98**.

II.5. Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla 2.1.28 y 2.1.36 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2026, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de Diciembre de 2025 y al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y del Código Fiscal de la Federación, de





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, así como de sus obligaciones fiscales en materia de seguridad social conforme a los Acuerdos ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de Septiembre de 2022 y ACDO.AS2.HCT.250423/106.P.DIR publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2023, dictados por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, así mismo ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) en los términos de la Resolución RCA-5789-01/17 adoptada por el H. Consejo de Administración del INFONAVIT en sesión ordinaria número 790 del 25 de enero de 2017; lo que acredita con las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y en materia de Seguridad Social en sentido positivo, emitidas por el SAT e IMSS, respectivamente, así como con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, las cuales se encuentran vigentes y obran en el expediente respectivo.

En caso de incumplimiento en sus obligaciones en materia de seguridad social, solicitan se apliquen los recursos derivados del presente contrato, contra los adeudos que, en su caso, tuviera a favor de "EL INSTITUTO".

- II.6. Señala como domicilio oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos para los efectos legales y de notificación relacionados con el presente instrumento legal, el ubicado en **Calle 13 de Septiembre N° 4, Planta Baja, Colonia Escadón I Seccion, C.P. 11870, Delegación o Municipio: Miguel Hidalgo en la Ciudad de México**, para los mismos efectos señala como medios de comunicación electrónica, el correo electrónico licitaciones@biodist.com; os.acosta@biodist.com así como el teléfono **55 54829910 Ext.1162**.
- II.7. Bajo protesta de decir verdad, no se encuentra en los supuestos de los artículos 71 y 90 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En caso de que "EL PROVEEDOR" se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el presente contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Así mismo, manifiesta bajo protesta de decir verdad que ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del **Artículo 49 fracción IX** de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

II. 8. Conforme a lo previsto en los artículos 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 156 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública. El Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa al presente contrato, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, lo anterior con motivo de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

III.- **"LAS PARTES"** declaran conjuntamente, que:

III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, para lo cual se reconocen ampliamente las facultades y capacidades necesarias, mismas que no les han sido revocadas o limitadas en forma alguna, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL ESPECÍFICO, COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y APOYO TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2026 (PARTIDAS 1,2,3,4,5)**, en los términos y condiciones establecidas en el presente instrumento legal y los anexos que forman parte integral del presente contrato, mismos que se enuncian a continuación:

ANEXO 1 (UNO): "Propuesta Económica del Proveedor"

ANEXO 2 (DOS) "Anexo Técnico, Términos y Condiciones"

ANEXO 3 (TRES) "Formato para Póliza de Fianza de cumplimiento de contrato"

ANEXO 4 (CUATRO) "Oficios de Designación"





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

SEGUNDA- MONTO DEL CONTRATO.

“EL INSTITUTO” pagara como contraprestación de pago por la prestación de los servicios objeto del presente contrato, un importe mínimo de **\$22,185,030.85 (VEINTIDÓS MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL TREINTA PESOS 85/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y un importe máximo de **\$ 55,462,577.12 (CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 12/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), importe que se cubrirá en cada uno de los ejercicios fiscales, de acuerdo a lo siguiente:

NO. PARTIDA	LICITANTE	IMPORTE MÍNIMO ANTES DE I.V.A.	IMPORTE MÁXIMO ANTES DE I.V.A.
1	BIODIST S.A. DE C.V.	\$6,880,638.56	\$17,201,596.39
2		\$1,429,040.69	\$3,572,601.72
3		\$4,056,000.00	\$10,140,000.00
4		\$7,137,824.42	\$17,844,561.05
5		\$2,681,527.18	\$6,703,817.96

El(los) precio(s) unitario(s) del presente contrato, expresado(s) en moneda nacional es (son):

PARTIDA	REGLON	GP	GE	ESP	CLAVE CUCOP	SISTEMA	NOMBRE DEL SISTEMA	DESCRIPCION	EQUIPOS A ENTREGAR POR HOSPITAL	MARCA	PAÍS DE PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO
1	1	060	046	1321	25401-0029	1	AGUJAS	AGUJAS PARA HUESO, TIPO KIRSCHNER, NO ROSCADO CON PUNTA DE ROCAR DIÁMETRO DE 1.0 MM A 3.0 MM LONGITUD DE 100.0 MM A 350 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 450.00
1	2	060	046	315	25401-0027	2	ALAMBRES	ALAMBRE PARA OSTEOSÍNTESIS BLANDO, EN ROLLO DE 10 M DIÁMETRO DE 1.0 A 1.25 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,000.00
1	3	060	046	1438	25401-0027	2	ALAMBRES	ALAMBRES PARA HUESO, TROCAR CON ROSCA EN LA PUNTA, TIPO KIRSCHNER	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 450.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

									DIÁMETRO: 1.60 MM LONGITUD: 150 MM ROSCA: 5 MM				
1	4	06 0	13 9	172	25401 -0080	3	BROCAS	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO DIÁMETRO DE 0.7 MM A 3.2 MM, LONGITUD DE 44.5 MM A 195.0 MM Y FILO DE 3.0 MM A 170 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	
1	5	06 0	13 9	177 4	25401 -0080	3	BROCAS	BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO DIÁMETRO DE 4.5 MM, LONGITUD DE 145.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 120.0 MM A 200.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	
1	6	06 0	13 9	187 3	25401 -0080	3	BROCAS	BROCAS CILÍNDRICAS DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 130.0 A 180.0 MM Y FILO DE 115.0 A 165.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	
1	7	06 0	13 9	197 2	25401 -0080	3	BROCAS	BROCA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO, PARA GUÍA DE 1.35 MM, LONGITUD TOTAL 160 MM, LONGITUD UTIL 130 MM PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	
1	8	06 0	13 9	198 0	25401 -0080	3	BROCAS	BROCA DE 3.2 MM DE DIÁMETRO, PARA GUÍA DE 1.75 MM, LONGITUD TOTAL 170 MM, LONGITUD UTIL 140 MM PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	
1	9	06 0	13 9	199 8	25401 -0080	3	BROCAS	BROCA DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, PARA GUÍA DE 2.1 MM, LONGITUD TOTAL 230 MM, LONGITUD UTIL 210 MM PIEZA	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	
1	10	06 0	13 9	176 6	25401 -0080	3	BROCAS	BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO BROCA PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 4.0 MM, LONGITUD DE 110.0 MM A 225.0 MM Y FILO DE 85.0 MM A 200 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	11	06 0	21 0	775 7	25401 -0080	4	CLAVOS	CLAVO PARA HUESO, DE PUNTA TRIANGULAR, NO ROSCADO, TIPO STEINMANN, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. DIÁMETRO DE 3.5 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 250 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS, LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	NO APLICA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,000.0 0
1	12	06 0	46 3	170 5	25401 -0029	5	GUÍAS DE FRESADO	AGUJA GUÍA PARA TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS CON ROSCA EN LA PUNTA, DE 2.5 MM DE DIÁMETRO Y 230 MM DE LONGITUD ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 300.00
1	13	06 0	46 3	171 3	25401 -0029	5	GUÍAS DE FRESADO	AGUJA GUÍA PARA TORNILLO CANULADO CHICO, CON ROSCA EN LA PUNTA ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIÁMETRO: 2.0 MM LONGITUD: 230 MM TAMAÑO: GRANDE		FIXIER	MÉXICO	\$ 300.00
1	14	06 0	46 3	172 1	25401 -0029	5	GUÍAS DE FRESADO	AGUJA GUÍA PARA TORNILLO CANULADO CHICO, CON ROSCA EN LA PUNTA ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIÁMETRO: 1.25 MM LONGITUD: 150 MM TAMAÑO: CHICO		FIXIER	MÉXICO	\$ 300.00
1	15	06 0	46 3	184 6	25401 -0029	5	GUÍAS DE FRESADO	AGUJA PARA TORNILLO CANULADO MEDIANO CON ROSCA EN LA PUNTA DE 16 MM DE DIÁMETRO ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 300.00
1	16	06 0	59 9	002 7	25401 -0029	6	MACHUELOS	MACHUELO CON ANCLAJE RÁPIDO DIÁMETRO DE 2.0 MM A 6.5 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS		INTRA UMA	ITALIA	\$ 300.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

								ESPECIFICADAS PIEZA			
1	17	06 0	59 9	009 2	25401 -0029	6	MACHU ELOS	MACHUELO CANULADO DIÁMETRO: 3.5 MM	INTRA UMA	ITALIA	\$ 300.00
1	18	06 0	59 9	010 0	25401 -0029	6	MACHU ELOS	MACHUELO CANULADO DIÁMETRO: 7.0 MM	INTRA UMA	ITALIA	\$ 300.00
1	19	06 0	42 5	293 2	25401 -0029	7	PLACAS	PLACA CLAVICULAR CON GANCHO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 9, DERECHA O IZQUIERDA INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 6,300.0 0
1	20	06 0	72 5	142 8	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS CONDÍLEA DE SOSTÉN CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 15, DERECHA O IZQUIERDA INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,050.0 0
1	21	06 0	72 5	148 5	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS EN "T", PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: DE 3 A 12 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,420.0 0
1	22	06 0	72 5	162 6	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS EN TRÉBOL CON 6 ORIFICIOS EN LA CABEZA PARA TORNILLOS DE 4.0 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO PARA TORNILLOS DE 3.5 MM DE DIÁMETRO ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: 3 Y 4 PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 900.00
1	23	06 0	72 5	164 2	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS RECTAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM DE DIÁMETRO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,104.0 0
1	24	06 0	72 5	174 1	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS RECTAS SEMITUBULAR DE 1/3 DE TUBO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 12 INCLUYE	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,050.0 0

✶

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

								MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA				
1	25	06 0	72 5	187 3	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS EN "T", ÁNGULO RECTO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y DE 3 A 6 ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,400.0 0	
1	26	06 0	72 5	192 3	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS EN "T", ÁNGULO OBLICUO, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIÁMETRO CON 3 ORIFICIOS EN LA CABEZA Y ORIFICIOS EN EL VÁSTAGO: DE 3 A 5 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 900.00	
1	27	06 0	72 5	206 1	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS PARA RECONSTRUCCIÓN, RECTAS MOLDEABLES, EN 3 PLANOS PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIÁMETRO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 5 A 22 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,416.0 0	
1	28	06 0	72 5	272 3	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS RECTAS ANCHAS, CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 16 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,996.0 0	
1	29	06 0	72 5	298 8	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS RECTAS ANGOSTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 18 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,104.0 0	

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	30	06 0	72 5	715 1	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS PARA RECONSTRUCCIÓN ARQUEADA, PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 18 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 2,100.0 0
1	31	06 0	72 5	983 5	25401 -0589	7	PLACAS	PLACA PARA CALCÁNEO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 1 0 MM A 1 3 MM DE ESPESOR PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS LONGITUD DE 60.0 Y 70.0 MM PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 5,014.0 0
1	32	06 0	72 5	993 4	25401 -0589	7	PLACAS	PLACAS DE SOSTÉN, LATERAL PARA TIBIA, PARA TORNILLOS DE 4.5 MM Y 6.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIOS INTERMEDIOS ENTRE LOS ESPECIFICADOS NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12, DERECHA O IZQUIERDA INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 4,726.0 0
1	33	06 0	72 5	533 8	25401 -0589	8	PLACAS	PLACAS PARA TORNILLO DINÁMICO DE CADERA A 135 GRADOS CILINDRO ESTÁNDAR NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 12 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 9,500.0 0
1	34	06 0	72 5	548 6	25401 -0589	8	PLACAS	PLACAS PARA TORNILLO DINÁMICO DE CADERA A 150 GRADOS. CILINDRO ESTÁNDAR. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 10. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00
1	35	06 0	72 5	660 9	25401 -0589	8	PLACAS	PLACAS PARA TORNILLO DINÁMICO DE CADERA Y CÓNDILOS PLACAS PARA TORNILLO DINÁMICO DE CADERA A 135 GRADOS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA	FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

									CILINDRO CORTO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 10 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	MARCA OFERTADA			
1	36	06 0	72 5	663 3	25401 -0589	8	PLACAS	PLACAS PARA TORNILLO DINÁMICO DE CÓNDILO A 95 GRADOS CILINDRO CORTO NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 12 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 9,500.00	
1	37	06 0	89 9	142 8	25401 -0589	8	PLACAS	TORNILLOS DESLIZANTES O DE TRACCIÓN, PARA PLACAS DE CADERA Y CÓNDILOS LONGITUD DE 50.0 MM A 135.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,880.00	
1	38	06 0	72 2	031 6	25401 -0029	8	PLACAS	PLACA Y TORNILLOS DE ACERO INOXIDABLE, PARA CIRUGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN, DEL TERCIO FEMORAL PROXIMAL. PLACA DE COMPRESIÓN, DE BAJO PERFIL, BISELADA DISTALMENTE, CON DOS ORIFICIOS PROXIMALES DE ÁNGULO FIJO Y TRES ORIFICIOS DIAFISIARIOS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,000.00	
1	39	06 0	89 9	081 8	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLO DE COMPRESIÓN, PARA TORNILLO DE TRACCIÓN. LONGITUD DE 30 MM A 45 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 5,000.00	
1	40	06 0	79 8	042	25401 -0029	9	RONDANAS	RONDANAS O ARANDELAS, PARA REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS, DENTADAS NO METÁLICAS 13.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIO DE 4.00 MM PARA TORNILLOS DE 3.5 Y 4.0 MM		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00	
1	41	06 0	79 8	006 7	25401 -0029	9	RONDANAS	RONDANAS O ARANDELAS, PARA REINSERCIÓN DE LIGAMENTOS, DENTADAS NO METÁLICAS 13.5 MM DE DIÁMETRO Y ORIFICIO DE 6.00 MM PARA TORNILLOS DE 6.5 MM. PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	42	06 0	79 8	020 8	25401 -0029	9	RONDA NAS	RONDANAS O ARANDELAS, METÁLICAS O NO METÁLICAS DE: 13.0 MM DE DIÁMETRO, PARA TORNILLOS DE 4 0 MM RONDANA (ARANDELA) METÁLICA DE TRACCIÓN PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00
1	43	06 0	89 8	001 7	25401 -0029	9	TORNIL LOS	TORNILLO CANULADO DE 3.5 MM DE DIÁMETRO LONGITUD DE 10.0 MM A 50.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 4,500.0 0
1	44	06 0	89 8	012 4	25401 -0029	9	TORNIL LOS	TORNILLO CANULADO DE 4.5 MM DE DIÁMETRO LONGITUD DE 20.0 MM A 73.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 4,500.0 0
1	45	06 0	89 9	030 5	25401 -0029	9	TORNIL LOS	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 3.5 MM DE DIÁMETRO LONGITUD: DE 10.0 MM A 110.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 1,200.0 0
1	46	06 0	89 9	032 1	25401 -0029	9	TORNIL LOS	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 2 7 MM DE DIÁMETRO LONGITUD: DE 6.0 MM A 40.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00
1	47	06 0	89 9	037 0	25401 -0029	9	TORNIL LOS	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DIÁMETRO DE LA ROSCA 4.0 MM LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00
1	48	06 0	89 9	044 6	25401 -0029	9	TORNIL LOS	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 16 MM LONGITUD DE 30.0 MM A 130.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,000.0 0





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	49	06 0	89 9	047 9	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS CANULADO PARA HUESO ESPONJOSO, DE 7.0 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA DE 32 MM LONGITUD DE 45.0 MM A 130.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,000.00
1	50	06 0	89 9	049 5	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 2.0 MM DE DIÁMETRO, CON ENTRADA HEXAGONAL LONGITUD: DE 6.0 MM A 38.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00
1	51	06 0	89 9	098 2	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIÁMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00
1	52	06 0	89 9	103 0	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, DE 6.5 MM DE DIÁMETRO, CON ROSCA EN TODA SU ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 600.00
1	53	06 0	89 9	180 8	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, DE 4 5 MM DE DIÁMETRO LONGITUD: DE 14.0 MM A 94.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 800.00
1	54	06 0	89 9	267 3	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON DIÁMETRO DE 6.5 MM, CON CABEZA ESFEROIDAL Y ROSCA DE 16 MM LONGITUD: DE 30.0 MM A 110.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA		FIXIER	MÉXICO	\$ 100.00
1	55	06 0	89 9	329 1	25401 -0029	9	TORNILLOS	TORNILLOS PARA HUESO ESPONJOSO, CON CABEZA ESFEROIDAL, DE 4.0 MM DE DIÁMETRO ROSCA COMPLETA LONGITUD: DE 10.0 MM A 60.0 MM INCLUYE MEDIDAS		FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

									TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION, O MEDIDAS EQUIVALENTES. TORNILLO CORTICAL AUTOTALADRANTE ESTANDAR. LONGITUD 150 MM ROSCA 50 MM.				
1	63	06	42	163	25401	10	FIJADO RES EXTERNOS	TORNILLO CORTICAL AUTO TALADRANTE ESTÁNDAR, LONGITUD 200 M. ROSCA: 60 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 600.00	
1	64	06	42	362	25401	10	FIJADO RES EXTERNOS	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO FIJADOR RADIOLUCENTE DE POLIÉTER ÉTER CETONA REFORZADO CON FIBRA DE CARBONO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 21,368.00	
1	65	06	42	363	25401	10	FIJADO RES EXTERNOS	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO GUÍAS PARA BROCA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO, EN ACERO INOXIDABLE.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 106.00	
1	66	06	42	364	25401	10	FIJADO RES EXTERNOS	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO BROCA NO CANULADA DE ACERO INOXIDABLE DE 2.7 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 106.00	
1	67	06	42	365	25401	10	FIJADO RES EXTERNOS	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO GUÍA DE TORNILLOS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 108.00	
1	68	06	42	366	25401	10	FIJADO RES EXTERNOS	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO Llave en "T"	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 108.00	

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	69	06 0	42 5	367 4	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	PARA MUÑECA Y/O ANTEBRAZO TORNILLOS AUTORROSCANTES DE ACERO INOXIDABLE TRONCOCÓNICOS DE 3.0 A 3.3 MM. DIÁMETRO DE VÁSTAGO DE 4 MM Y LONGITUD DE ROSCA 20 Y 25 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 232.00
1	70	06 0	42 5	371 6	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	PARA MUÑECA APLICACIÓN EXTRA ARTICULAR: FIJADOR DE MUÑECA, CONSTA DE DOS MÓDULOS DE ACERO INOXIDABLE Y ALUMINIO UNIDOS POR SISTEMA DE DOBLE RÓTULA, EN CADA MÓDULO UN CABEZAL DESLIZANTE Y GIRATORIO CON 2 LECHOS PARA TORNILLO, CABEZAL DISTAL EN T. EL MÓDULO DISTAL INCLUYE UN DISPOSITIVO PARA COMPRESIÓN/DISTRACCIÓN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 106.00
1	71	06 0	42 5	373 2	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	TORNILLO CORTICAL TRONCOCÓNICO DE 3.0 A 3.3 MM, DIÁMETRO DE VÁSTAGO DE 4.0 MM. LONGITUD DE ROSCA 20 MM Ó 35 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 232.00
1	72	06 0	30	206	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS Y RÓTULAS, COMPRESOR DISTRACTOR, PEDIÁTRICO. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 31,648. 00
1	73	06 0	42 5	112 4	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	CABEZAL DE ACOPLAMIENTO CON ASIENTO PARA TORNILLOS, PARA FIJADOR PEQUEÑO. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 106.00
1	74	06 0	42 5	370 8	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	PARA ANILLO PÉLVICO ABORDAJE ANTERIOR MÓDULO FORMADO POR DOS ESLABONES Y UNA UNIDAD CONECTORA, CON TORNILLO CENTRAL DE BLOQUEO CABEZALES EN "T" CON 5	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 35,806. 00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

										LECHOS PARA TORNILLOS.							
1	75	06	15	023	25401	10	FIJADORES EXTERNOS	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACIÓN. SENCILLA, ÁNGULO VARIABLE, ABIERTA AJUSTABLE. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$	106.00				
1	76	06	15	024	25401	10	FIJADORES EXTERNOS	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACIÓN. ARTICULACIÓN UNIVERSAL. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$	2,100.00				
1	77	06	15	029	25401	10	FIJADORES EXTERNOS	FIJADOR EXTERNO CON BARRAS DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSSPARENTES. ABRAZADERAS O MECANISMOS DE FIJACIÓN. TUBO-TUBO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$	1,576.00				
1	78	06	15	002	25401	10	FIJADORES EXTERNOS	ABRAZADERA TRANSVERSAL MÚLTIPLE DE 90 MM DE LARGO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$	106.00				
1	79	06	15	021	25401	10	FIJADORES EXTERNOS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA CERRADA PARA CLAVOS. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$	526.00				
1	80	06	15	022	25401	10	FIJADORES EXTERNOS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS PARA MANO Y ANTEBRAZO. ABRAZADERA ABIERTA PARA VARILLA Y CLAVO. CLAVO DE 2.5 MM A 5.0 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$	526.00				

4



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	81	06 0	11 3	044 6	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	BARRAS ROSCADAS O LISAS DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO EXTERNO, DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE LONGITUD DE 100.0 MM A 450 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 7,350.0 0
1	82	06 0	85 9	003 0	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	BARRA DE FIBRA DE CARBONO O RADIOTRANSARENTE, PARA FIJADOR EXTERNO. TAPÓN DE PLÁSTICO PARA FIJADORES EXTERNOS TUBULARES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 2,100.0 0
1	83	06 0	89 8	205 4	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	CLAVO TIPO SCHANZ DE 4.0 MM DE DIÁMETRO Y 10 MM DE ROSCA, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE .LONGITUD: DE 60.0 MM A 100.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 998.00
1	84	06 0	89 9	126 1	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	CLAVO TIPO SCHANZ PUNTA TRIANGULAR O ROMA DE 5.0 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 998.00
1	85	06 0	89 9	749 0	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	CLAVO TIPO SCHANZ DE 4.5 MM DE DIÁMETRO Y 10 MM A 55 MM DE ROSCA, EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO INOXIDABLE. LONGITUD: DE 100.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 998.00
1	86	06 0	93 5	013 7	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	VARILLAS DE CONEXIÓN, CON DIÁMETRO DE 4.0 MM A 5.0 MM. LONGITUD DE 60.0 MM A 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 1,156.0 0

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	87	06 0	11 3	049 5	25401 -0049	10	FIJADO RES EXTERN OS	BARRA RADIO TRANSPARENTE PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD DE 100.0 MM A 700.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 106.00
1	88	06 0	32	002 2	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. PARA ALARGAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRANSPORTE OSEO. FIJADOR AXIAL DINAMICO CON CUERPO CENTRAL Y TELESCOPICO ARTICULADO, CON ROTULAS, CABEZAS Y COMPRESOR/DISTRACTOR MODELO LARGO ESTANDAR, CORTO Y PEQUENO, O MEDIDAS EQUIVALENTES. MINIAPARATO DE ELONGACION EXTRA PEQUENO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 19,636. 00
1	89	06 0	42 5	130 6	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. FIJADOR ESTANDAR CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS, ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION, O MEDIDAS EQUIVALENTES.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 34,940. 00
1	90	06 0	42 5	122 3	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. FIJADOR LARGO CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS, ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION. O MEDIDAS EQUIVALENTES. CABEZAL EN "T" PARA ACOPLARLO AL ALARGADOR SEGMENTARIO; LARGO, ESTANDAR Y CORTO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 1,050.0 0

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	91	06 0	42 5	114 0	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. PARA ALARGAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRANSPORTE OSEO. FIJADOR AXIAL DINAMICO CON CUERPO CENTRAL Y TELESCOPICO ARTICULADO, CON ROTULAS, CABEZAS Y COMPRESOR/DISTRACTOR MODELO LARGO ESTANDAR, CORTO Y PEQUENO, O MEDIDAS EQUIVALENTES. ALARGADOR DESLIZANTE CON CABEZAS, ROTULAS Y LECHOS PARA TORNILLOS, CON TUERCAS Y DISPOSITIVO DE BLOQUEO Y BARRAS PARA COMPRESION/DISTRACCION, ESTANDAR. ADULTO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 1,050.0 0
1	92	06 0	42 5	120 7	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. FIJADOR LARGO CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS, ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION. O MEDIDAS EQUIVALENTES.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 1,050.0 0
1	93	06 0	42 5	160 3	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	ADITAMENTO, MECANISMO O DISPOSITIVO, QUE PERMITA LA EXTENSIÓN HASTA 5 CM	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 108.00
1	94	06 0	42 5	153 8	25401 -0029	10	FIJADO RES EXTERN OS	ADITAMENTO, MECANISMO O DISPOSITIVO, QUE PERMITA LA EXTENSIÓN HASTA 10 CM	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEF FE	ITALIA	\$ 108.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	95	06 0	42 5	144 7	25401 -0029	10	FIJADORES EXTERNOS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. FIJADOR CORTO CON CABEZAS RECTAS CON ASIENTO PARA TORNILLOS ARTICULADOS, PARA ACOPLARSE EN LOS EXTREMOS A UN CUERPO COMPLETO TELESCOPICO, CASQUILLOS CON ASIENTO Y UN COMPRESOR/DISTRACTOR PARA EXTENSION, O MEDIDAS EQUIVALENTES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 10,588.00
1	96	06 0	42 5	117 3	25401 -0029	10	FIJADORES EXTERNOS	ACOPLADOR DE RÓTULA, PARA ALARGADOR, LARGO, ESTÁNDAR Y CORTO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 108.00
1	97	06 0	42 5	113 2	25401 -0029	10	FIJADORES EXTERNOS	DISPOSITIVO DE DINAMIZACIÓN, PARA ACOPLARLO AL ALARGADOR; LARGO, ESTÁNDAR Y CORTO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 108.00
1	98	06 0	42 5	146 2	25401 -0029	10	FIJADORES EXTERNOS	TORNILLO CORTICAL PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD 180 MM A 200 MM. ROSCA DE 50.0 MM HASTA 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 636.00
1	99	06 0	42 5	123 1	25401 -0029	10	FIJADORES EXTERNOS	CABEZAL PARA CORRECCIONES ANGULARES PARA MONTARLO EN EL ALARGADOR LARGO, ESTÁNDAR Y CORTO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 1,050.00
1	100	06 0	42 5	161 1	25401 -0029	10	FIJADORES EXTERNOS	TORNILLO DE ESPONJOSA PARA FIJADOR EXTERNO ESTÁNDAR. LONGITUD DE 90.0 MM A 160.0 MM, ROSCA DE 30.0 MM A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 210.00

*





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	10 1	06 0	32	003 0	25401 -0029	10	FIJADOS EXTERNOS	SISTEMA DE FIJADORES EXTERNOS. PARA ALARGAMIENTO DE EXTREMIDADES Y TRANSPORTE OSEO. FIJADOR AXIAL DINAMICO CON CUERPO CENTRAL Y TELESCOPICO ARTICULADO, CON ROTULAS, CABEZAS Y COMPRESOR/DISTRACTOR MODELO LARGO ESTANDAR, CORTO Y PEQUENO, O MEDIDAS EQUIVALENTES. MINIAPARATO DE ELONGACION PEQUENO.	CITIEFFE	ITALIA	\$ 15,750. 00	
1	10 2	06 0	42 5	131 4	25401 -0029	10	FIJADOS EXTERNOS	TORNILLO CORTICAL PARA FIJADOR EXTERNO. LONGITUD 110 MM ROSCA 30.0 MM, 40.0 MM Y 50 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CITIEFFE	ITALIA	\$ 636.00
1	10 3	06 0	44 6	029 5	25401 -0029	11	GRAPAS	GRAPA TIPO BLOUNT O DE PALMA, DE CROMO COBALTO O TITANIO O ACERO INOXIDABLE CON ESQUINAS REFORZADAS. ANCHO DE 9.5 MM A 22.2 MM Y LONGITUD DE 19 MM A 25 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 6,300.00
1	10 4	06 0	44 6	222 6	25401 -0029	11	GRAPAS	GRAPA TIPO COVENTRY, DE CROMO COBALTO O TITANIO O ACERO INOXIDABLE, DENTADA Y ESCALONADA DE 28 MM DE ANCHO, ALTO DE 5 MM A 15 MM Y LONGITUD DE 30.5 MM A 42.8 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,626.00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	10 5	06 0	72 2	066 2	25401 -0029	12	PLACAS	SISTEMA PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL Y TIBIA PRÓXIMAL LATERAL, MÍNIMA INVASIÓN. PLACA BLOQUEADA PARA FEMUR DISTAL, DE ALEACIÓN DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 156.0 MM A 316.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 8,926.0 0
1	10 6	06 0	72 2	067 0	25401 -0029	12	PLACAS	PLACA BLOQUEADA PARA TIBIA PROXIMAL, DE ALEACIÓN DE TITANIO, IZQUIERDA O DERECHA. AGUJEROS 5 A 13. LONGITUD DE 141.0 MM A 301.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 8,926.0 0
1	10 7	06 0	42 5	314 6	25401 -0029	12	PLACAS	PLACA PARA TIBIA DISTAL DERECHA O IZQUIERDA NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 7 A 14 INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 8,926.0 0
1	10 8	06 0	89 8	317 7	25401 -0029	12	PLACAS	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316 L, DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,100.0 0
1	10 9	06 0	89 8	318 5	25401 -0029	12	PLACAS	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, COMPLETAMENTE ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,100.0 0

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	110689319	25401-0029	12	PLACAS	TORNILLOS CORTICALES EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316L DE 2.0 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO, CON O SIN ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, PARCIALMENTE ROSCADOS. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 106.00
1	110689321	25401-0029	12	PLACAS	TORNILLOS CORTICALES Ó PERNOS EN ALEACIÓN DE TITANIO O DE ACERO 316L DE 2.0 MM A 2.7 MM DE DIÁMETRO, CON ATORNILLAMIENTO A LA PLACA, CON O SIN MICRO ROSCA. LONGITUD DE 10.0 MM A 30.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	RUY MAY	ALEMANIA	\$ 2,100.00
1	110689322	25401-0029	12	PLACAS	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACIÓN DE TITANIO, AUTOPERFORANTE, PARA PLACA BLOQUEADA. LONGITUD DE 18.0 MM A 85.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,100.00
1	110689323	25401-0029	12	PLACAS	TORNILLO DE BLOQUEO PERIPROTÉSICO DE 5.0 MM, DE ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 14.0 MM Y 18.0 MM. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 106.00
1	110689324	25401-0029	12	PLACAS	TORNILLO DE BLOQUEO DE 5.0 MM, DE ALEACIÓN DE TITANIO. ROSCANTE. LONGITUD DE 14.0 MM A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 106.00
1	110672032	25401-0029	12	PLACAS	TORNILLO CORTICAL AUTORROSCANTE, DE 4.5 MM DE DIÁMETRO, PARA DIÁFISIS. LONGITUD: DE 31.0 MM A 43.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 840.00

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	11 6	06 0	72 2	037 3	25401 -0029	12	PLACAS	TORNILLO TELESCÓPICO AUTORROSCANTE, AUTOPERFORANTE CON FIJACIÓN A PLACA Y CUELLO FEMORAL. LONGITUD: DE 90.0 MM A 140.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 106.00
1	11 7	06 0	72 2	059 7	25401 -0029	12	PLACAS	PLACA VOLAR EN ALEACIÓN DE TITANIO O ACERO 316L DE ÁNGULO RECTO U OBLICUO. IZQUIERDA O DERECHA. CON O SIN BLOQUEO A LA PLACA. LAS INSTITUCIONES SELECCIONARÁN POR TAMAÑO Ó POR NÚMERO DE ORIFICIOS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	RUY MAY	ALEMANI A	\$ 6,826.0 0
1	11 8	06 0	72 5	121 2	25401 -0589	12	PLACAS	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIÁMETRO. ÁNGULO RECTO O ÁNGULO OBLICUO, DERECHA O IZQUIERDA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,626.0 0
1	11 9	06 0	72 5	133 7	25401 -0589	12	PLACAS	PLACAS ANGULADAS A 80 O 90 O 100 O 120 GRADOS PARA OSTEOTOMÍA EN NIÑOS, CON 3 ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. DESPLAZAMIENTO: DE 8.0 MM A 12.0 MM. LONGITUD DE LA HOJA: DE 25.0 MM A 45.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,050.0 0
1	12 0	06 0	72 5	211 1	25401 -0589	12	PLACAS	PLACAS RECTAS CON ORIFICIOS DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA TORNILLOS DE 2.4 A 2.7 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 2 A 21. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,626.0 0
1	12 1	06 0	72 5	229 3	25401 -0589	12	PLACAS	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 2.7 MM DE DIÁMETRO. ÁNGULO RECTO O ÁNGULO OBLICUO, DERECHA O IZQUIERDA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,416.0 0





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

							FACIAL	DE ORIFICIOS: 5 + 14	OFERTADA			
1	12	06	72	004	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 4 + 14	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,568.0 0
1	12	06	72	005	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 4 + 14	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,568.0 0
1	13	06	72	007	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 6,300.0 0
1	13	06	72	802	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 3 + 3	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 4,478.0 0
1	13	06	72	803	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 4 + 4	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 4,726.0 0
1	13	06	72	804	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 8,400.0 0

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

											IZQUIERDA							
1	13 4	06 0	72 5	805 0	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS ARQUEADAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 3.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 13 + 5 DERECHA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 526.00						
1	13 5	06 0	72 5	808 4	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS DE TENSIÓN MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,050.0 0						
1	13 6	06 0	72 5	830 8	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA O MALLA MOLDEABLE PARA PISO DE ÓRBITA. ESPESOR DE 0.3 MM A 2.0 MM. TAMAÑO DESDE 80 X 80 MM HASTA 200.0 X 200.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 16,848. 00						
1	13 7	06 0	72 5	845 6	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MINIPLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA PARA FIJACIÓN CON TORNILLOS DE CORTICAL DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS DE 4 A 14. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 3,818.0 0						
1	13 8	06 0	72 5	848 0	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS DE TENSIÓN MOLDEABLE, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 2 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,050.0 0						
1	13 9	06 0	72 5	849 8	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA PARA PISO ÓRBITA IZQUIERDA Y DERECHA. ESPESOR DE 1.0 MM A 2.0 MM. PIEZA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,626.0 0						



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	14	06	72	883	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NÚMERO DE ORIFICIOS: 4 MEDIA LUNA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 5,156.0 0
1	14	06	72	884	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NÚMERO DE ORIFICIOS: 4 PARTE MEDIA ANCHA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 9,124.0 0
1	14	06	72	885	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NÚMERO DE ORIFICIOS: 5 PARTE MEDIA ANCHA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 526.00
1	14	06	72	886	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NÚMERO DE ORIFICIOS: 6 MEDIA LUNA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 9,030.0 0
1	14	06	72	887	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	PLACA DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 2.0 MM A 3.0 MM DE ESPESOR. NÚMERO DE ORIFICIOS: 6 PARTE MEDIA ANCHA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,576.0 0
1	14	06	72	888	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	MICROPLACA DERECHA O IZQUIERDA PARA LA BASE ORBITAL, DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR. PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 16,442. 00
1	14	06	72	941	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍ A MAXILO FACIAL	PLACA DE ADAPTACIÓN DE 1.0 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 24 PIEZA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 4,002.0 0

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	14 7	06 0	78 1	002 5	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 40 X 40 MM DE SUPERFICIE	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 6,974.0 0
1	14 8	06 0	78 1	003 3	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	REJILLA FLEXIBLE DE 0.3 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. 90 X 90 MM DE SUPERFICIE	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 11,798. 00
1	14 9	06 0	89 8	168 4	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL DE 3.0 MM A 3.2 MM DE DIÁMETRO. DE EMERGENCIA. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,844.0 0
1	15 0	06 0	89 8	173 4	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO DE EMERGENCIA DE 2.7 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 6.0 MM A 19.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,100.0 0
1	15 1	06 0	89 8	183 3	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, RANURA EN CRUZ O RANURA SIMPLE CON ORIFICIO CENTRAL, CON DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.0 MM A 2.4 MM, DE TITANIO. LONGITUD DE 4.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,576.0 0
1	15 2	06 0	89 8	184 1	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 5.0 MM A 9.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,576.0 0





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	15	06	89	186	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL DE EMERGENCIA DE 1.3 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 11.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,100.00
1	15	06	89	192	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTOPERFORANTE DE MANEJO CENTRAL DE 1.2 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.5 A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 316.00
1	15	06	89	196	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE DE 1.2 MM A 1.3 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 316.00
1	15	06	89	257	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLOS PARA HUESO CORTICAL, AUTORROSCANTE, CON RANURA EN CRUZ, CON DIÁMETRO EN LA ROSCA DE 2.4 MM A 2.5 MM. LONGITUD: DE 6.0 MM A 23.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,576.00
1	15	06	89	326	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO LEFORT I PARA EL SISTEMA DE AUTOSUJECCIÓN DE 1.5 MM A 7.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 3,150.00
1	15	06	89	327	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO PARA SISTEMA DE FIJACIÓN, DE TITANIO, DE 45.0 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,576.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	159	060	899	8977	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MICROTORNILLO PARA HUESO CORTICAL AUTORROSCANTE, CON RANURA DE CRUZ Y DIÁMETRO DE LA ROSCA DE 1.2 MM A 1.7 MM. LONGITUD DE 4.0 A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 316.00
1	160	060	899	9116	25401-0029	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO PARA HUESO CORTICAL, CON CABEZA ESFÉRICA INTERIOR HEXAGONAL AUTORROSCANTE; DIÁMETRO DE ROSCA DE 2.3 MM A 2.7 MM. LONGITUD DE 6.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,576.00
1	161	060	899	9207	25401-0029	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO PARA HUESO CORTICAL DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 5.5 MM A 19.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 316.00
1	162	060	899	9249	25401-0029	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	TORNILLO PARA HUESO CORTICAL, DE 2.7 MM DE DIÁMETRO DE LA ROSCA, UTILIZADOS COMO REEMPLAZO DE TORNILLOS DE 2.3 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 8.0 MM A 17.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 316.00
1	163	060	899	9793	25401-0029	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	MICROTORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 3.0 A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 554.00
1	164	060	722	0142	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A	PLACAS EN DOBLE "Y" PARA TORNILLO DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 6 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA	CHM	POLONIA	\$ 2,418.00

Handwritten mark



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

							MAXILO FACIAL	LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	MARCA OFERTADA			
1	16	06	72	086	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA DE FIJACIÓN DE POLLEY DE 2 AGUJEROS. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 840.00
1	16	06	72	087	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA PARA MENTÓN, DE TITANIO. ESPESOR DE 0.6 A 2.0 MM. ORIFICIOS: DE 4 A 6. DE 4.0 A 12.0 MM. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,940.00
1	16	06	72	757	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA EN "L" TIPO MALLA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR, CON CÓNDILO ARTICULAR, PARA APLICACIÓN EN HUESO ESPONJOSO, ANGULADA, CON CABEZA ARTICULAR. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DERECHA O IZQUIERDA DE: 24 X 45 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,100.00
1	16	06	72	758	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA EN "L" TIPO MALLA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR, CON CÓNDILO ARTICULAR, PARA APLICACIÓN EN HUESO ESPONJOSO, ANGULADA, CON CABEZA ARTICULAR. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DERECHA O IZQUIERDA DE: 24 X 50 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,100.00
1	16	06	72	759	25401	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA EN "L" TIPO MALLA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR, CON CÓNDILO ARTICULAR, PARA APLICACIÓN EN HUESO ESPONJOSO, ANGULADA, CON CABEZA ARTICULAR. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 15,750.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

									ESPECIFICADAS. DERECHA O IZQUIERDA DE: 128 X 50 MM				
1	17 0	06 0	72 5	760 7	25401 -0029	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA EN "L" TIPO MALLA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR, CON CÓNDILO ARTICULAR, PARA APLICACIÓN EN HUESO ESPONJOSO, ANGULADA, CON CABEZA ARTICULAR. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DERECHA O IZQUIERDA DE: 144 X 55 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 42,000. 00	
1	17 1	06 0	72 5	761 5	25401 -0029	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA EN "L" TIPO MALLA PARA RECONSTRUCCIÓN MANDIBULAR, CON CÓNDILO ARTICULAR, PARA APLICACIÓN EN HUESO ESPONJOSO, ANGULADA, CON CABEZA ARTICULAR. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DERECHA O IZQUIERDA DE: 160 X 60 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 24,308. 00	
1	17 2	06 0	72 5	763 1	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL, DE COMPRESIÓN DINÁMICA DE 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.3 MM A 1.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 6. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,258. 00	
1	17 3	06 0	72 5	768 0	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACAS PARA CIRUGÍA MAXILOFACIAL DE 1.0 MM A 2.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 2.7 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 2 A 22. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,636. 00	





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	17	06	72	773	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE ARCO CIGOMÁTICO DE 0.3 MM A 0.8 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 2.5 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 7,008.00
1	17	06	72	776	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACA DE ADAPTACIÓN DE 0.5 MM A 1.0 MM DE ESPESOR, PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 20 PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,678.00
1	17	06	72	777	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS DE ADAPTACIÓN DE 0.6 MM A 0.9 MM ESPESOR PARA TORNILLOS DE 2.0 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 20 Y 30. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,678.00
1	17	06	72	779	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS CURVAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE ÓRBITA PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 6 A 13. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,400.00
1	17	06	72	782	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS EN "L" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 2 X 3, 2 X 4, 3 X 4 Y 4 X 6 IZQUIERDA Y DERECHA. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,360.00
1	17	06	72	788	25401	26	OSTEOS ÍNTEISIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS EN "Y" PARA TORNILLOS DE 1.2 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 2 X 2, 2 X 3, 3 X 3 Y 4 X 4 PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,756.00

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	180672790	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS DE RECONSTRUCCIÓN EN "X" PARA TORNILLOS DE 1.0 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 8. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,756.00
1	180672791	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS DE RECONSTRUCCIÓN EN "H" PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.0 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: 8 Y 9. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,216.00
1	180672795	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACAS RECTAS PARA RECONSTRUCCIÓN DE 0.5 MM A 1.5 MM DE ESPESOR, CON ORIFICIOS REDONDOS PARA TORNILLOS DE 1.5 MM A 2.4 MM DE DIÁMETRO. NÚMERO DE ORIFICIOS: DE 4 A 24. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 7,534.00
1	180672696	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACA DE MALLA, DISPOSICIÓN EN SERIE RECTA, GROSOR DE 0.5 MM Y TAMAÑOS 50 X 50 MM Y 100 X 100 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 5,250.00
1	180672070	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACA DE MALLA, DISPOSICIÓN EN SERIE RECTA, GROSOR DE 0.8 MM Y TAMAÑOS 50 X 50 MM Y 100 X 100 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 7,564.00
1	180672071	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACA DE COBERTURA, GROSOR 5 MM, DIÁMETRO DE 21 MM, DE 8 AGUJEROS. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 3,304.00
1	180672072	25401-0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL	PLACA DE COBERTURA, GROSOR 8 MM, DIÁMETRO DE 30 MM, DE 10 AGUJEROS. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA	CHM	POLONIA	\$ 4,324.00

✶



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

							MAXILO FACIAL		MARCA OFERTADA			
1	187	060	722	0738	25401-0589	26	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL HOJA, GROSOR 0.5 MM Y 0.8 MM, 50 X 50 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$	5,108.00
1	188	060	722	0746	25401-0589	26	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL PLACA EN X, GROSOR 0.8 MM, 4 AGUJEROS. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$	2,420.00
1	189	060	722	0753	25401-0589	26	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL PLACA EN Y, GROSOR 0.8 MM, 10 AGUJEROS. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$	1,960.00
1	190	060	722	0761	25401-0589	26	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL PLACA EN DOBLE Y, GROSOR 0.8 MM, 10 AGUJEROS. ESTÉRILES, EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$	2,420.00
1	191	060	722	0787	25401-0589	26	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL PLACA DE REJILLA, GROSOR 0.8 MM, AGUJEROS 2 X 10 Y 2X18. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$	3,304.00
1	192	060	722	0795	25401-0589	26	OSTEOSÍNTESIS PARA CIRUGÍA MAXILO FACIAL PLACA RECTA, GROSOR 0.8 MM, DE 2 Y DE 4 AGUJEROS. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$	1,140.00

4



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

1	19 3	06 0	72 2	080 3	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA PARA BASE ORBITARIA, GROSOR 0.5 MM, DE 24 MM, DE 30 MM Y DE 35 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,626.0 0
1	19 4	06 0	72 2	081 1	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA PARA REBORDE ORBITARIO, GROSOR 0.8 MM, DE 10 AGUJEROS. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,698.0 0
1	19 5	06 0	72 2	082 9	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA DE MALLA, GROSOR DE 0.5 MM Y TAMAÑOS 50 X 50 MM Y 100 X 100 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,100.0 0
1	19 6	06 0	72 2	083 7	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA DE MALLA, GROSOR DE 0.8 MM Y TAMAÑOS 50 X 50 MM Y 100 X 100 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 7,564.0 0
1	19 7	06 0	72 2	084 5	25401 -0589	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA DE MALLA, CONTORNEABLE, GROSOR DE 0.5 MM Y TAMAÑOS 50 X 50 MM Y 100 X 100 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 526.00
1	19 8	06 0	13 9	205 3	25401 -0080	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	BROCAS PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL BROCAS CON TOPE, PARA ANCLAJE DENTAL DE ACERO INOXIDABLE O ALEACIÓN DE TITANIO. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. DIÁMETRO DE 0.76 MM A 1.8 MM, LONGITUD DE 4.0 MM A 8.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,626.0 0

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

							SUS NECESIDADES.					
1	19	06	13	214	25401	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	BROCAS PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO, CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 0.76 MM. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,626.00
1	20	06	13	215	25401	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	BROCAS PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO, CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 1.5 MM. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,626.00
1	20	06	13	216	25401	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	BROCAS PARA CIRUGÍA MÁXILOFACIAL BROCAS PARA ACOPLAMIENTO RÁPIDO, CON LONGITUD VARIABLE. DE ACUERDO A MARCA Y MODELO DEL IMPLANTE. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 1.8 MM. LA SELECCION DEL MATERIAL Y LAS MEDIDAS ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,626.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

							NECESIDADES.					
1	20 2	06 0	43 1	078 9	25401 -0080	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIÁMETRO: 2.0 MM CORTA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,556.0 0
1	20 3	06 0	43 1	079 7	25401 -0080	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIÁMETRO: 2.0 MM LARGA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,556.0 0
1	20 4	06 0	43 1	080 5	25401 -0080	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIÁMETRO: 3.1 MM CÓNICO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,556.0 0
1	20 5	06 0	43 1	081 3	25401 -0080	33	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	FRESAS DE TRIPLE BORDE, CORTANTES. DIÁMETRO: 4.1 MM CÓNICO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 1,556.0 0
1	20 6	06 0	72 2	085 2	25401 -0080	26	OSTEOS ÍNTESIS PARA CIRUGÍA A MAXILO FACIAL	PLACA DE MALLA, CONTORNEABLE, GROSOR DE 0.8 MM Y TAMAÑOS 50 X 50 MM Y 100 X 100 MM. ESTÉRILES EN ENVASE INDIVIDUAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 526.00
1	20 7	06 0	63 0	031 9	25401 -0080		MATERI ALES PARA CIRUGÍA A DE PIE.	TORNILLO DE DOBLE COMPRESION DE 4.0 MM DE DIAMETRO DE 26.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	RUY MAY	ALEMANI A	\$ 8,400.0 0





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

1	20	06	63	043	25401		MATERIALES PARA CIRUGIA DE PIE.	TORNILLOS DE DOBLE COMPRESION DE 6.5 MM DE DIAMETRO. LONGITUD DE 40 A 90 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	RUY MAY	ALEMANIA	\$ 8,400.00
1	20	06	82	023	25401	27	ANCLAS	SISTEMA PARA REPARACION DE MANGO ROTADOR Y LABRUM, TIPO ANCLA O TORNILLO METALICO AUTORROSCANTE DE 2.0 MM A 5.0 MM DE DIAMETRO, SUTURA DE DOS O CUATRO HILOS MONTADO EN PIEZA DE MANO Y LONGITUDES DE 3.5 MM A 12.0 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CONMED LINVA TEC	ESTADOS UNIDOS	\$ 18,522.00
1	21	06	82	024	25401	28	ANCLAS	SISTEMA PARA REPARACIÓN DE MANGO ROTADOR, TIPO ANCLA O TORNILLO BIODEGRADABLE TIPO SACACORCHOS, MONTADO EN PIEZA DE MANO Y SUTURAS DE 3.7 A 6.5 MM DE DIÁMETRO Y DE 15 MM A 20 MM DE LONGITUD.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CONMED LINVA TEC	ESTADOS UNIDOS	\$ 15,278.00
2	1	06	21	756	25401	4	CLAVOS	SISTEMA DE CLAVO INTRAMEDULAR CONDILOCEFÁLICO FLEXIBLE DE 2.0 MM A 6.0 MM DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 340.0 MM A 440.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 3,000.00
2	2	06	21	352	25401	4	CLAVOS	CLAVO PARA FEMUR. SOLIDO O CANULADO, BLOQUEADO, PARA ARTRODESIS DE RODILLA. CLAVO DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO, CON DIAMETRO FEMORAL DE 16 MM A 19MM Y DIAMETRO TIBIAL DE 12MM A 15 MM CON SISTEMA DE CONEXIÓN COMORESION Y EXTENSION. LONGITUD TOTAL VARIABLE.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 9,990.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

2	3	06 0	70 3	195 2	25401 -0080	4	CLAVOS	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO PARA CLAVO FEMORAL SOLIDO O CANULADO PARA ARTRODESIS DE RODILLA. LONGITUD DE 30.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	CHM	POLONIA	\$ 2,000.0 0
2	4	06 0	85 9	057 6	25401 -0080	4	CLAVOS	TAPON PROXIMAL DE SEGURIDAD PARA EL SISTEMA DE ENCLAVADO INTRAMEDULAR. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 199.00
2	5	06 0	21 1	171 8	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVO INTRAMEDULAR PARA CADERA, DE ACERO INOXIDABLE O ALEACIÓN DE TITANIO, DE 10.0 MM A 12.0 MM DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0 MM A 17.0 MM DIÁMETRO PROXIMAL POR 200.0 MM A 380.0 MM DE LONGITUD CON UNO O DOS TORNILLOS DESLIZANTES COMPATIBLES CON EL CLAVO, CON AN	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	INTRAUMA	ITALIA	\$ 25,600. 00
2	6	06 0	21 1	233 6	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVO INTRAMEDULAR PARA FÉMUR SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO CON BLOQUEO PROXIMAL A LA CABEZA FEMORAL, CON DISPOSITIVO DE FIJACIÓN, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO DIÁMETRO DE 9.0 MM A 12.00 MM, LONGITUD DE 300.0	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	INTRAUMA	ITALIA	\$ 17,999. 00
2	7	06 0	21 1	257 5	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR CANULADOS, BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS DIÁMETRO DE 10.0 MM A 12.0 MM, LONGITUD DE 280.0 MM A 440.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTER	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,999.0 0

✗





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

2	8	06 0	48 3	055 4	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	DISPOSITIVO DE FIJACIÓN A LA CABEZA DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO, PARA FÉMUR LONGITUD DE 70.0 MM A 110.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 5,000.00
2	9	06 0	70 3	020 2	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	PERNOS ROSCADOS DE BLOQUEO PARA CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR, CANULADOS BLOQUEADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO LONGITUD DE 30.0 MM A 85.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 459.00
2	10	06 0	70 3	102 8	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	PERNOS ROSCADOS DE BLOQUEO DISTAL, PARA CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR, HUECOS LONGITUD DE 30.0 MM A 110.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00
2	11	06 0	70 3	113 5	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DISTAL, DEL CLAVO SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO PARA FÉMUR LONGITUD DE 28.0 MM A 76.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 460.00
2	12	06 0	89 8	076 9	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	TORNILLO DE CIERRE PARA CASQUILLO DE BLOQUEO PARA LOS CLAVOS QUE LO REQUIERAN PROLONGACIÓN: 0 MM A 20 MM PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 350.00
2	13	06 0	21 1	303 7	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVO INTRAMEDULAR PARA HÚMERO EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, SÓLIDO O CANULADO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL, CON O	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA	FIXIER	MÉXICO	\$ 10,000.00

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

								SIN REGLETA PARA LOCALIZACIÓN DE	OFERTADA			
2	14	060	211	2708	25401-0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVO INTRAMEDULAR PARA TIBIA. SÓLIDO O CANULADO NO FRESADO BLOQUEADO, EN ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O EN ALEACIÓN DE TITANIO, CON GUÍA EXTERNA DE LOCALIZACIÓN DE LOS ORIFICIOS. DIÁMETRO DE 8.0 MM Y 9.0 MM, LONGITUD DE 255.0 MM A 380.0 MM. INCLUYE	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 10,000.00
2	15	060	211	2864	25401-0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA TIBIA SÓLIDOS Ó CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO, CON POSIBILIDAD DE BLOQUEO PROXIMAL Y DISTAL CON O SIN REGLETA DE LOCALIZACIÓN DE ORIFICIOS DISTALES Y PROXIMALES DIÁMETRO DE 8.0 M	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 3,000.00
2	16	060	703	0699	25401-0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	PERNO ROSCADO PARA BLOQUEO DEL CLAVO DE TIBIA, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO LONGITUD DE 30.0 MM A 75.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS LA SELECCIÓN DEL MATERIAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,000.00
2	17	060	211	3722	25401-0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR RETRÓGRADOS, BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO DIÁMETRO DISTAL, DE 9.0MM A 10.0 MM LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,999.00

(Handwritten mark)





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

2	18	06 0	21 1	379 7	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	CLAVOS INTRAMEDULARES PARA FÉMUR RETRÓGRADOS BLOQUEADOS, SÓLIDOS O CANULADOS, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO DIÁMETRO DISTAL, DE 11.0 MM A 12.0 MM LONGITUD DE 160.0 MM A 420.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,999.00
2	19	06 0	70 3	214 1	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	PERNOS ROSCADOS PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR RETRÓGRADO, BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO, DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO O ALEACIÓN DE TITANIO LONGITUD DE 30.0 MM A 100.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,000.00
2	20	06 0	89 8	264 1	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO INTRAMEDULAR RETROGRADO BLOQUEADO, SÓLIDO O CANULADO PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,000.00
2	21	06 0	70 3	162 2	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	PERNO ROSCADO DE BLOQUEO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO, PARA CLAVO SÓLIDO O CANULADO, PARA HÚMERO LONGITUD DE 20.0 MM A 80.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 2,000.00
2	22	06 0	89 8	094 2	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAMEDULARES	TORNILLO DE CIERRE PARA CLAVO HUMERAL SÓLIDO O CANULADO, EN TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO ADEMÁS, DIMENSIONES INTERMEDIAS O EQUIVALENTES ENTRE LAS ESPECIFICADAS PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN PROLONGACIÓN: 0 MM A 15.0 MM PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 500.00

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

2	23	06 0	89 9	384 6	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAM EDULAR ES	TORNILLO DE BLOQUEO DISTAL PARA EL CLAVO INTRAMEDULAR DE CADERA LONGITUD DE 35.0 MM A 75.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	INTRA UMA	ITALIA	\$ 510.00
2	24	06 0	85 9	057 6	25401 -0080	13	CLAVOS INTRAM EDULAR ES	TAPÓN PROXIMAL DE SEGURIDAD PARA EL SISTEMA DE ENCLAVADO INTRAMEDULAR. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	INTRA UMA	ITALIA	\$ 275.00
2	25	06 0	21 1	386 2	25401 -0080	14	CLAVOS INTRAM EDULAR ES PARA ARTRO DESIS DE TOBILL O SÓLIDO O CANUL ADOS	CLAVOS PARA ARTRODESIS DE TOBILLO, DE 10.0 MM A 13.0 MM DE DIÁMETRO DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO LONGITUD DE 150.0 MM A 210.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 7,999.0 0
2	26	06 0	70 3	213 3	25401 -0080	14	CLAVOS INTRAM EDULAR ES PARA ARTRO DESIS DE TOBILL O SÓLIDO O CANUL ADOS	PERNO ROSCADO DE FIJACIÓN, PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO PARA ARTRODESIS DE TOBILLO PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,200.0 0
2	27	06 0	89 8	265 8	25401 -0080	14	CLAVOS INTRAM EDULAR ES PARA ARTRO DESIS DE TOBILL O SÓLIDO	TORNILLO DE BLOQUEO PARA CLAVO INTRAMEDULAR SÓLIDO O CANULADO, PARA ARTRODESIS DE TOBILLO DE ACERO INOXIDABLE AL ALTO NITRÓGENO LONGITUD DE 20.0 MM A 60.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 1,200.0 0





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

						S O CANUL ADOS						
3	1	06 0	89 8	265 9	25401 -0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	ESPACIADOR INTERESPINOSO VÍA PERCUTÁNEA DE CUERPO RADIOTRANSARENTE EN PEEK, CON ALAS DE 11.5 MM DE ALTURA EN ALEACIÓN DE TITANIO, DE 20 MM DE LONGITUD Y 8 MM A 16 MM DE DIÁMETRO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	COUSIN BIOTECH	FRANCIA	\$ 29,300. 00
3	2	06 0	11 3	368 9	25401 -0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	BARRA RECTA O PREDOBLADA, LISA O ROSCADA DE 4.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 40.0 MM A 500 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 2,000.0 0
3	3	06 0	60 2	017 0	25401 -0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	MALLA O CAJA INTERVERTEBRAL LUMBAR DE 19.0 MM DE DIAMETRO. ALTURA DE 7.0 MM A 100.0 MM, DE TITANIO O ALEACION DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 34,540. 00
3	4	06 0	15 2	028 1	25401 -0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	CAJA PARA COLUMNA VERTEBRAL CERVICAL, TORACICA Y LUMBAR, TELESCOPICAS DE ALEACION DE TITANIO O PEEK. CAJA ANTERIOR CERVICAL CUNEIFORME O CILINDRICA O PLACA SOLIDA O HUECA O TRAPEZOIDAL O CONVEXA. DE ALEACION DE TITANIO O PEEK. ALTURA DE 4.0MM A 9.00 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNU S	ALEMANIA	\$ 21,000. 00

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

3	5	060	113	3929	25401-0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	BARRAS TRANSVERSALES. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LONGITUD DE 40 MM A 100 MM PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	6	060	160	0075	25401-0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	CANDADO, ARANDELA O RÓTULA O TUERCA DE FIJACIÓN TORNILLO-BARRA PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA \$ 2,000.00
3	7	060	725	8761	25401-0080	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	PLACA ANTERIOR. PERFIL O ESPESOR DE 1.5 MM A 2.5 MM. LONGITUD DE 20.0 MM A 110 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNUSS	ALEMANIA \$ 5,000.00
3	8	060	898	0454	25401-0029	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO TRANSPEDICULAR POLIAXIAL DE CABEZA ABIERTA DE ÁNGULO VARIABLE, CÉFALO CAUDAL DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 30.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA \$ 7,500.00
3	9	060	898	0488	25401-0029	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO TRANSPEDICULAR POLIAXIAL DE CABEZA ABIERTA DE ÁNGULO VARIABLE, CÉFALO CAUDAL DE 6.5 MM A 7.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 30.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA \$ 7,500.00
3	10	060	898	0579	25401-0029	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO CERRADO PARA ESPONJOSA, PARA FIJAR PLACA CERVICAL ANTERIOR. DE 3.5 MM A 4.8 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 10.0 MM A 28.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE MEDIDAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNUSS	ALEMANIA \$ 3,500.00

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

								INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.				
3	11	06	89	274	25401	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO TRANSPEDICULAR POLIAXIAL, DE 6.0 MM A 7.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 30.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 7,500.00
3	12	06	89	309	25401	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO TRANSPEDICULAR MONOAXIAL, DE 6.0 MM A 7.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 35.0 MM A 60.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 7,500.00
3	13	06	15	039	25401	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	Caja anterior cervical, cilíndrica u oval de 16 mm a 18 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNUSS	ALEMANIA	\$ 16,000.00
3	14	06	89	098	25401	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO DE BLOQUEO. PARA FIJAR PLACA CERVICAL DE 1.5 MM A 2.0 MM. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	15	06	90	045	25401	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	TORNILLO CANULADO PARA FIJACIÓN ANTERIOR DE COLUMNA CERVICAL ALTA, DE 3.5 MM DE DIÁMETRO AUTOPERFORANTE CON ROSCA CORTA DE 36 MM A 50 MM DE LONGITUD. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 5,040.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

3	16	06	60	003	25401	15	FIJACIÓN INTERNA DE COLUMNA	CAJA INTERVERTEBRAL CERVICAL DE 10.0 MM A 18.0 MM DE DIÁMETRO. TELESCÓPICAS. ALTURA DE 7.0 MM A 70.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 33,000.00
3	17	06	11	377	25401	30	CERVICAL POSTERIOR	BARRA RECTA O ANGULADA. LONGITUD DE 40.0 MM A 90.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS..	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 2,000.00
3	18	06	11	415	25401	30	CERVICAL POSTERIOR	TORNILLO DE CORTICAL 3.5 MM DE DIÁMETRO AUTORROSCANTES DE TITANIO PURO DE 10 MM A 18 MM DE LONGITUD, INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 5,300.00
3	19	06	11	416	25401	30	CERVICAL POSTERIOR	TORNILLO POLIAXIAL DE ESPONJOSA DE 3.5 MM Y DE 4.0 MM DE DIÁMETRO EN ALEACIÓN DE TITANIO DE 8 MM HASTA 52 MM DE LONGITUD, INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 7,500.00
3	20	06	11	417	25401	30	CERVICAL POSTERIOR	BARRA DE 3.2 MM A 3.5 MM DIÁMETRO Y DE 240 MM DE LONGITUD EN TITANIO PURO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 2,000.00
3	21	06	11	418	25401	30	CERVICAL POSTERIOR	PLACA BARRA PARA OCCIPUCIO DE 3.2 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO Y DE 240 MM DE LONGITUD EN TITANIO PURO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 3,000.00
3	22	06	11	419	25401	30	CERVICAL POSTERIOR	TORNILLO DE BLOQUEO PARA TORNILLOS POLIAXIALES DE 3.5 MM Y 4.0 MM DE DIÁMETRO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 1,600.00

*





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

									MARCA OFERTADA			
3	23	060	113	4208	25401-0049	30	CERVICAL POSTERIOR	RÓTULA LAMINAR PARA CONEXIÓN TRANSVERSAL DERECHA E IZQUIERDA PARA BARRA DE 3.2 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 1,500.00
3	24	060	152	0406	25401-0049	31	LUMBAR ANTERIOR	Caja anterior lumbar cónica, cilíndrica u oval de 20 mm a 30 mm de diámetro. Además, comprende dimensiones intermedias entre las especificadas. Altura de 10.0 mm a 20.0 mm	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 23,600.00
3	25	060	912	0274	25401-0049	31	LUMBAR ANTERIOR	DISPOSITIVO DE SUJECIÓN PARA PLACA CONECTORA BARRA - BARRA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 900.00
3	26	060	725	8647	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	ABORDAJE ANTERIOR O POSTERIOR TRAVESAÑO, PLACA O BARRA CONECTORA BARRA - BARRA. LONGITUD DE 15.0 MM A 28.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE DERECHA, IZQUIERDA, AXIAL Y MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	27	060	725	8720	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	PLACA O BARRA DE CONEXIÓN BARRA - BARRA. LONGITUD DE 25 MM A 80 MM. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

3	28	06	89	053	25401	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	ABORDAJE POSTERIOR TORNILLO ABIERTO PARA PLACA O BARRA CONECTORA BARRA - BARRA DE 5.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 5.0 MM A 6.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTE MA OFER TADO NO LO REQU IERE	EL SISTEMA OFERTAD O NO LO REQUIER E	EL SISTEM A OFERT ADO NO LO REQUI ERE
3	29	06	89	293	25401	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	TORNILLO, TUERCA O MECANISMO PARA GANCHO PEDICULAR DE 2.5 MM A 3.5 MM DE DIÁMETRO. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTE MA OFER TADO NO LO REQU IERE	EL SISTEMA OFERTAD O NO LO REQUIER E	EL SISTEM A OFERT ADO NO LO REQUI ERE
3	30	06	89	068	25401	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	TORNILLO TRANSPEDICULAR DE 3.5 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 35.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRIC H	ALEMANI A	\$ 7,500.0 0
3	31	06	89	308	25401	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	TORNILLO TRANSPEDICULAR MONOAXIAL, SÓLIDO O ACANALADO DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRIC H	ALEMANI A	\$ 7,500.0 0
3	32	06	89	281	25401	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	TORNILLO TRANSPEDICULAR POLIAXIAL, SÓLIDO O ACANALADO DE 3.5 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO, DE APERTURA LATERAL O APERTURA DORSAL. LONGITUD DE 25.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRIC H	ALEMANI A	\$ 7,500.0 0

*





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

3	33	060	113	3895	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	BARRA DE CONEXIÓN DE 2.5 MM A 4.0 MM DE DIÁMETRO O ESPESOR. LONGITUD DE 50.0 MM A 80.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 3,100.00
3	34	060	935	0210	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	BARRA FLEXIBLE DE 400 MM A 510 MM DE LONGITUD. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. DIÁMETRO DE 4.5 MM A 6.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	35	060	160	0018	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	CANDADOS PARA BARRA. CANDADO O BARRA DE CONEXIÓN BARRA-BARRA. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PARA BARRA DE 4.0 MM A 6.5 MM DE DIÁMETRO, O ESPESOR CON O SIN SEGURO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	36	060	160	0083	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	CANDADO, ARANDELA, SOPORTE O RÓTULA PARA BARRA TRANSVERSAL ÁNGULO FIJO O ÁNGULO VARIABLE. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. PARA BARRA TRANSVERSAL.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	37	060	898	2880	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	TORNILLOS. TORNILLO ABIERTO PARA PLACA DE CONEXIÓN BARRA -BARRA DE 4.2 MM A 6.0 MM DE DIÁMETRO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LONGITUD: 4.5 MM A 6.0 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE
3	38	060	898	0553	25401-0049	32	TORACOLUMBOSACRO POSTERIOR	TORNILLO ABIERTO PARA PLACA O BARRA DE CONEXIÓN BARRA -BARRA DE 4.5 MM A 5.5 MM DE DIÁMETRO. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN. LONGITUD: 6.0 MM A 6.5 MM	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

											REQU IERE	ERE
3	39	06 0	89 8	298 9	25401 -0049	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	ABORDAJE POSTERIOR LUMBAR TORNILLO O MECANISMO PARA FIJACIÓN A SACRO, DE 7.0 MM A 9.0 MM DE DIÁMETRO Y DE 40 MM A 50 MM DE LONGITUD. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS O EQUIVALENTES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRIC H	ALEMANI A	\$ 7,500.0 0
3	40	06 0	43 7	139 3	25401 -0049	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	SISTEMA UNIVERSAL PARA COLUMNA. TORNILLO DE BLOQUEO O CASQUILLO DENTADO PARA FIJACIÓN TORNILLO BARRA DE 4.5 A 5.5 MM. DE DIÁMETRO EN ALEACIÓN DE TITANIO.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRIC H	ALEMANI A	\$ 1,500.0 0
3	41	06 0	43 7	141 9	25401 -0049	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	SISTEMA UNIVERSAL PARA COLUMNA. BARRA DE 4.5 A 5.5 MM. DE DIÁMETRO, LONGITUD DE 35 MM. A 510 MM. EN ALEACIÓN DE TITANIO. LOS USUARIOS SELECCIONARÁN LAS DIMENSIONES DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRIC H	ALEMANI A	\$ 2,000.0 0
3	42	06 0	35 3	009 8	25401 -0049	32	TORAC OLUMB OSACR O POSTER IOR	ESPACIADOR INTERESPINOSO VÍA PERCUTÁNEA DE CUERPO RADIOTRANSARENTE EN PEEK, CON ALAS DE 11.5 MM DE ALTURA EN ALEACIÓN DE TITANIO, DE 20 MM DE LONGITUD Y 8 MM A 16 MM DE DIÁMETRO. INCLUYE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	COUSI N BIOTE CH	FRANCIA	\$ 31,000. 00
3	43	06 0	72 5	900 9	25401 -0499	32	TORAC OLUMB AR ANTERI OR	ABORDAJE ANTERIOR PLACA ANTERIOR TORÁCICA O LUMBAR CON TORNILLOS, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD DE 40.0 MM A 130.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNU S	ALEMANI A	\$ 31,000. 00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

									ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES				
3	44	060	725	9025	25401-0499	32	TORACOLUMBAR ANTERIOR	PLACA ANTERIOR TORÁCICA CON TORNILLOS. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS 71.0 MM A 80.0 MM ESPECIFICADAS. LONGITUD:	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNUS	ALEMANIA	\$ 31,000.00	
3	45	060	725	9033	25401-0499	32	TORACOLUMBAR ANTERIOR	PLACA ANTERIOR TORÁCICA CON TORNILLOS. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS 81.0 MM A 100.0 MM ESPECIFICADAS. LONGITUD:	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SIGNUS	ALEMANIA	\$ 31,000.00	
3	46	060	602	0220	25401-0499	32	TORACOLUMBAR ANTERIOR	MALLA O CAJA INTERVERTEBRAL TORÁCICA DE 16 MM A 22 MM DE DIÁMETRO. ALTURA DE 10.0 MM A 100.0 MM, DE TITANIO O ALEACIÓN DE TITANIO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ULRICH	ALEMANIA	\$ 23,000.00	
3	47	060	602	0121	25401-0499	32	TORACOLUMBAR ANTERIOR	CAJA INTERVERTEBRAL TORÁCICA O LUMBAR DE 20 MM A 30 MM DE DIÁMETRO. TELESCÓPICAS. ALTURA DE 10.0 MM A 150.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	EL SISTEMA OFERTADO NO LO REQUIERE	
4	1	060	747	7007	25401-0499	16	PRÓTESIS CADERA CEMENTADA	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE COBALTO-CROMO DE 28 MM DE DIÁMETRO CONO 12-14 PARA VASTAGOS CUELLO CORTO ESTANDAR O LARGO. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 7,140.00	
4	2	060	748	0548	25401-0499	16	PRÓTESIS CADERA CEMENTADA	COMPONENTES FEMORALES, VASTAGO RECTO, PERFIL LATERALIZADO CON CONO 12-14 ANCHO DE 7.00 MM A 18.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 20,400.00	

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

								ESPECIFICADAS. PIEZA	OFERTADA			
4	3	06 0	74 8	416 9	25401 -0421	16	PRÓTESIS CADERA CEMENTADA	ACETÁBULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACION CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS. ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y / O POLAR DE FORMA SEMIESFÉRICA CON DIAMETRO INTERNO DE 22 MM O 28MM, ESTERIL. DIAMETRO EXTERNO DE 36 MM. A 60 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 3,570.00
4	4	06 0	74 7	010 1	25401 -0421	17	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	VÁSTAGO PARA REVISION DE 251 MM A 270 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14 ADEMAS CONPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS DIAMETRO 14.0.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTEMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 10,200.00
4	5	06 0	74 7	019 2	25401 -0421	17	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	VASTAGO PARA REVISION DE 305 MM DE LONGITUD CON CONO 12-14 ADEMAS CONPRENDE DIMENCIONES INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIAMETRO 14.0.0MM A 25.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 10,200.00
4	6	06 0	74 7	598 5	25401 -0421	17	PRÓTESIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	TORNILLOS PARA FIJACIÓN DE CONCHA ACETABULAR PARA PRÓTESIS DE CADERA NO CEMENTADA, EN ALEACIÓN DE TITANIO. LONGITUD: DE 15.0.0 MM A 55.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 918.00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

4	7	06	74	211	25401	17	PROTÉSIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	CABEZAS INTERCAMBIABLES DE COBALTO-CROMO DE 28 MM DE DIÁMTERO, CONO 12 - 14, PARA VÁSTAGOS CON CUELLO. ADEMÁS, DIMENSIONES EQUIVALENTES EN MM. TAMAÑO: CORTO, MEDIANO, LARGO, EXTRALARGO Ó ULTRALARGO	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 4,772.00
4	8	06	74	699	25401	17	PROTÉSIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	Vástago para revisión con o sin sustitución de calcar, 225 mm a 250 mm de longitud, con cono 12-14. Diámetro: 13.0.0 mm a 22.0 mm. Incluye medidas intermedias entre las especificadas.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 10,200.00
4	9	06	74	113	25401	17	PROTÉSIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	COMPONENTES ACETABULARES METÁLICOS PARA INSERTAR A PRESIÓN, CON RECUBRIMIENTO POROSO O DE MALLA CON ORIFICIOS PARA ATORNILLAR Y ANILLOS ECUATORIALES. DIÁMETRO: DE 44.0 MM A 64.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 28,356.00
4	10	06	74	994	25401	17	PROTÉSIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO CEMENTADA	INSERTO ACETABULAR DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, CON DIÁMETRO INTERNO DE 28 MM, PARA COPA METÁLICA. DIÁMETRO EXTERNO: DE 46.0.0 MM A 62.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZ	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 10,200.00
4	11	06	74	189	25401	17	PROTÉSIS CADERA REVISIÓN CEMENTADA - NO	VÁSTAGO PARA REVISIÓN DE 190 MM A 205 MM DE LONGITUD, CON CONO 12-14. ADEMÁS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. DIÁMETRO: 12.0.0 MM A 20.0 MM. INCLUYE MEDIDAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 43,128.00

✶



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

							CEMEN TADA	INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.					
4	12	06 0	74 7	095 2	25401 -0421	17	PRÓTES IS CADERA REVISIÓ N CEMEN TADA - NO CEMEN TADA	COMPONENTES FEMORALES. COMPONENTES FEMORALES SECUNDARIOS, PARA REVISIÓN, CON O SIN VÁSTAGO CENTRAL Y CAJÓN ESTABILIZADOR PARA RECEPCIÓN DE EXTENSIÓN. CON BORDE INTERNO DE: 60.0 MM A 75.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAU N	ALEMANI A	\$ 12,751. 00	
4	13	06 0	74 6	971 5	25401 -0421	18	PRÓTES IS CADERA NO CEMEN TADA	COMPONENTES FEMORALES NO CEMENTADOS. COMPONENTES FEMORALES, CON CONO 12-14 Y ADITAMENTO ANTIRROTACIONAL. ANCHO: DE 7.0 MM A 18.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PIEZA.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAU N	ALEMANI A	\$ 18,360. 00	
4	14	06 0	74 6	709 9	25401 -0421	18	PRÓTES IS CADERA NO CEMEN TADA	COMPONENTES FEMORALES, VÁSTAGO RECTO PERFIL NORMAL, CON CONO 12-14. ANCHO DE: 7.0 MM A 18.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAU N	ALEMANI A	\$ 5,100.0 0	
4	15	06 0	74 7	706 4	25401 -0029	18	PRÓTES IS CADERA NO CEMEN TADA	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 28 MM DE DIAMETRO, CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAU N	ALEMANI A	\$ 15,300. 00	
4	16	06 0	74 7	709 8	25401 -0029	18	PRÓTES IS CADERA NO CEMEN TADA	CABEZAS INTERCAMBIABLES MODULARES DE CERAMICA O ZIRCONIA DE 32 MM DE DIAMETRO CONO 12-14 PARA VASTAGOS. CUELLO CORTO, ESTANDAR O LARGO. LA	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA	BRAU N	ALEMANI A	\$ 15,300. 00	

✳





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

								SELECCION DEL MATERIAL ESTARA A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCION, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES.	OFERTADA			
4	17	06 0	74 8	109 0	25401 -0029	18	PRÓTESIS CADERA NO CEMENTADA	COMPONENTES ACETABULARES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACION PARA COPA CON ENCAJE A PRESION CON RECUBRIMIENTO DE MALLA O DE MICROESTRUCTURA, CON ORIFICIOS PARA TORNILLOS DE 32 MM DE DIAMETRO INTERNO. DIAMETRO EXTERNO: DE 52.00MM A 58.00 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICACIONES.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 673.00
4	18	06 0	74 8	335 1	25401 -0029	18	PRÓTESIS CADERA NO CEMENTADA	VASTAGO RECTO, DE TITANIO FORJADO CON MACROESTRUCTURA PROXIMAL LONGITUDINAL, ANGULO CERVICO DIAFISIARIO DE 130 A 135 GRADOS, CON RECUBRIMIENTO MICROPOROSO EN SU TERCIO PROXIMAL Y CONO 12- 14. ADEMAS, COMPRENDE DIMENSIONES ENTRE LAS ESPECIFICADAS. ANCHO: DE 8.5 MM A 17.5 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 102.00
4	19	06 0	74 8	426 8	25401 -0029	18	PRÓTESIS CADERA NO CEMENTADA	COMPONENTES ACETABULARES. COMPATIBLES CON LA CABEZA Y EL VASTAGO FEMORAL. ACETABULO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR, CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACION, CON CEJA DE 10 A 20 GRADOS ALAMBRE RADIOPACO ECUATORIAL Y/O POLAR DE FORMA SEMIESFERICA, CON DIAMETRO INTERNO DE 32	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 6,630.00

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

								INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	OFERTADA			
4	25	06 0	74 8	585 1	25401 -0029	17	PROTESIS CADERA TUMORAL	PARA CADERA CUERPO FEMORAL PROXIMAL, DE CROMO-COBALTO CON ORIFICIOS LATERALES Y ORIFICIOS MEDIALES EN REGION PROXIMAL PARA INSERCIÓN. LONGITUD DE 70 MM O DE ALTURA DE REEMPLAZO.	SET DE COLOCACIÓN DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 49,980. 00
4	26	06 0	13 7	021 6	25401 -0029	17	PROTESIS CADERA TUMORAL	CABEZA FEMORAL DE 28 MM Y DE 32 MM PARA CUELLO: ESTANDAR, LARGO O EXTRALARGO.	SET DE COLOCACIÓN DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 10,914. 00
4	27	06 0	74 8	586 9	25401 -0029	17	PROTESIS CADERA TUMORAL	PROTESIS DE VASTAGO FEMORAL CEMENTADO. TALLO DE 11.00 MM A 16.00 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACIÓN DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 9,384.0 0
4	28	06 0	74 8	589 3	25401 -0029	17	PROTESIS CADERA TUMORAL	PROTESIS FEMORAL MODULAR. TAMAÑO PEQUEÑA, ESTANDAR, GRANDE, EXTRAGRANDE O EXTRA EXTRAGRANDE	SET DE COLOCACIÓN DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 15,504. 00
4	29	06 0	74 8	*00 18	25401 -0029	17	PROTESIS CADERA TUMORAL	VASTAGO FEMORAL CEMENTADO. TALLO: 11.00 MM A 17.00 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACIÓN DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 2,040.0 0
4	30	06 0	21 6	*00 61	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	PARA RODILLA: COJINETES.	SET DE COLOCACIÓN DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 1,224.0 0

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

4	31	06 0	23 0	*01 47	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	PARA RODILLA: COMPONENTE DE UNION FEMOROTIBIAL.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 6,197.0 0
4	32	06 0	23 0	*01 54	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	PARA RODILLA: COMPONENTE DE UNION.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 11,016. 00
4	33	06 0	23 0	*01 96	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	PARA RODILLA: COMPONENTE TIBIAL PROXIMAL	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 55,480. 00
4	34	06 0	23 0	*02 04	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	PARA RODILLA: COMPONENTE TOPE	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 5,508.0 0
4	35	06 0	32 9	*00 16	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	PARA RODILLA: EJE	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 8,262.0 0
4	36	06 0	23 0	*01 21	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	PARA RODILLA COMPONENTE CONDILEO: DERECHO O IZQUIERDO.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 102.00
4	37	06 0	23 0	*01 62	25401 -0029	17	PROTES IS RODILL A TUMOR AL	COMPONENTE PATELAR. TAMAÑO PEQUEÑO, ESTANDAR O GRANDE.	SET DE COLOCACI ON DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 3,060.0 0

✗





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

4	38	06 0	40 9	*01 00	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	EXTENSION TIBIAL. TAMAÑO GRANDE-EXTRAGRANDE O PEQUEÑA-ESTANDAR.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 3,060.00
4	39	06 0	50 8	113 2	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRADIACION. TAMAÑO ESTANDAR. ALTURA: DE 8.0 A 21.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 3,060.00
4	40	06 0	50 8	120 7	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRADIACION. TAMAÑO EXTRAGRANDE. ALTURA: DE 8.0 A 21.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 3,060.00
4	41	06 0	50 8	104 1	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRADIACION. TAMAÑO EXTRAPEQUEÑO. ALTURA: DE 8.0 A 21.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 2,040.00
4	42	06 0	50 8	107 4	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRADIACION. TAMAÑO GRANDE. ALTURA: DE 8.0 A 21.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 1,377.00
4	43	06 0	50 8	116 5	25401 -0029	17	PROTESIS RODILLA TUMORAL	INSERTOS TIBIALES DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRADIACION. TAMAÑO PEQUEÑO. ALTURA: DE 8.0 A 21.0 MM INCLUYE MEDIDAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SNC	MÉXICO	\$ 8,262.00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

4	50	060	748	1678	25401-0029	18	SISTEMA DE PROTESIS DE PIE.	DISPOSITIVO PARA CORRECCION DEL PIE PLANO VALGO, CON O SIN INSERTO PLASTICO O BIODEGRADABLE, DE TITANIO. TAMAÑO: GRANDE DE 12 MM A 14 MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	FIXIER	MÉXICO	\$ 20,400.00
4	51	060	746	7131	25401-0029	19	PROTESIS DE CADERA PARA HEMIARTROPLASTIA	COMPONENTES FEMORALES, VASTAGO CURVO O RECTO PARA HERMIATOPLASTIA DE 105MM 120MM DE LONGITUD. DIAMETRO DE LA CABEZA: DE 38.0MM A 54.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	SOLCO	MÉXICO	\$ 8,262.00
4	52	060	508	0852	25401-0029	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	INSERTOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN. PARA PRÓTESIS SECUNDARIA O DE REVISIÓN, VÁSTAGO CONDILAR FEMORAL. TAMAÑO EXTRAGRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 25.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 510.00
4	53	060	747	1174	25401-0029	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	CUÑAS TIBIALES REVERSIBLES, PARA PÉRDIDA MEDIAL O LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE O EXTRAGRANDE. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 19,792.00
4	54	060	747	6884	25401-0029	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN PARA PRÓTESIS ESTABILIZADA, SECUNDARIA O DE REVISIÓN, VÁSTAGO CONDILAR FEMORAL. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. ALTURA: DE 8.0 MM A 25.0 MM. INCL	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 8,262.00

☆





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

4	55	06	74	085	25401	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	PRÓTESIS DE REVISIÓN, COMPONENTES FEMORALES, ANATÓMICA. DERECHA O IZQUIERDA. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM, CON CAJÓN ESTABILIZADOR. LONGITUD DEL VÁSTAGO DE 80 MM A 160 MM. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 17,340.00
4	56	06	74	093	25401	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL DE REVISIÓN Y DE RESCATE. VÁSTAGO MEDIAL LATERAL. COMPATIBLES CON EL PLATILLO TIBIAL. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 22,408.00
4	57	06	74	095	25401	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	EXTENSIÓN PARA BASE TIBIAL, DE CROMO COBALTO Y/O TITANIO, ESTABILIZADA Y DE REVISIÓN, CON O SIN CEMENTO. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, O GRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM. VÁSTAGO CENTRAL DE 80.0 A 160.0 MM PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 510.00
4	58	06	74	865	25401	20	PRÓTESIS DE REVISIÓN DE RODILLA.	DISEÑO DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL. AUMENTO DISTAL CIMO POSTERIOR FEMORAL, MECÁNICAMENTE UNIDO AL FÉMUR. OPCIONES DE AUMENTO: BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL DISTAL DE 5.0 MM, 10.0 MM Y 15.0 MM. BLOQUES DE AUMENTO DEL HUESO FEMORAL POSTERIOR DE 5.0	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 5,100.00
4	59	06	23	016	25401	21	PRÓTESIS RODILLA UNIVERSAL	COMPONENTE PATELAR. TAMAÑO PEQUEÑO, ESTANDAR O GRANDE. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 1,020.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

4	60	060	508	0563	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTA DENSIDAD MOLDADO CON ESTABILIZADOR POSTERIOR MODULAR O TOTAL CON ESPESOR MINIMO DE 8 MM A 16.0 MM INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. TAMAÑO CHICO, MEDIANO, O GRANDE O SU CORRESPONDIENTE EN MM. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 1,081.00
4	61	060	731	0018	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	PLATILLO TIBIAL. TAMAÑO: ESTÁNDAR, GRANDE, EXTRAGRANDE O EXTRAPEQUEÑO-PEQUEÑO. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 12,240.00
4	62	060	747	0754	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	COMPONENTES FEMORALES PRIMARIOS DE CROMO-COBALTO CON O SIN VASTAFO CENTRAL. TAMAÑO EXTRAPEQUEÑO. PEQUEÑO, MEDIANO GRANDE O EXTRAGRANDE O MEDIDAS EQUIVALENTES EN MM. PIEZA	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 1,020.00
4	63	060	747	0838	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	INSERTO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN PRESERVA EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR PARA PROTESIS PRIMARIA. TAMAÑO EXTRAPEQUEÑO, PEQUEÑO MEDIANO O GRANDE. ALTURA DE 8.0 MM A 16.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 8,160.00
4	64	060	747	0796	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	BASE PARA PLATILLO TIBIAL, DE CROMO-COBALTO O TITANIO FORJADO, CON ENTRADA PARA VÁSTAGO INTERCAMBIABLE. TAMAÑO: EXTRAPEQUEÑA, PEQUEÑA, MEDIANA, GRANDE.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 18,360.00

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

4	65	060	747	1158	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	COMPONENTE ROTULIANO DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACIÓN, MODELO ANATÓMICO, O EN DOMO O CIRCULAR. TAMAÑO: PEQUEÑO, MEDIANO O GRANDE. PARA LOS SISTEMAS QUE LO REQUIERAN.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 806.00
4	66	060	508	0795	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	INSERTOS DE POLIETILENO DE ULTRA ALTO PESO MOLECULAR CON ENLACES CRUZADOS POR MULTIIRRADIACIÓN, SUSTITUYE EL LIGAMENTO CRUZADO POSTERIOR. PARA PRÓTESIS PRIMARIA. TAMAÑO EXTRAGRANDE. ALTURA: DE 8.0MM A 21.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 1,107.00
4	67	060	747	1331	25401-0029	21	PROTÉSIS RODILLA UNIVERSAL	PROTESIS TIPO BISAGRA. PROTESIS DE RESCATE TIPO BISAGRA, MODULAR, PIVOTE ROTATORIO, COMPONENTE FEMORAL Y TIBIAL DE CROMO-COBALTO CON VASTAGOS TIBIALES MODULARES E INSERTOS DE POLIETILENO DE ULTRA-ALTA DENSIDAD Y ENLACES CRUZADOS POR MULTIRRADIACIÓN, QUE PERMITE ROTACION Y TRASLACION. IZQUIERDA O DERECHA. TAMAÑO: CHICA, MEDIANO Y GRANDE.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	LINK	ALEMANIA	\$ 113,220.00
4	68	060	703	1937	25401-0029	21	PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO	PARA HOMBRO. COMPONENTE GLENOIDAL CON TETONES O COMPONENTE GLENOIDAL CON QUILLA Y FIJACION CON PERNOS, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD MOLECULAR, CON 4MMA 6 MM. TAMAÑO 7 Y 9 O DE 40 A 56 MM DE DIAMETRO. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	JRI	INGLATERRA	\$ 20,400.00

★





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

4	69	060	748	4086	25401-0029	21	PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO	PARA HOMBRO: CABEZA HUMERAL DE CROMO-COBALTO O CROMO-COBALTO- MOLIBDENO, DE 40MM A 56 MM DE DIAMETRO. ALTURA DE 12.0 MM A 21.0MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	JRI	INGLATERA	\$ 35,700.00
4	70	060	748	4128	25401-0029	21	PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO	PARA HOMBRO. COMPONENTE HUMERAL CEMENTADO O NO CEMENTADO. CON DIAMETRO DISTAL DE 6 MM A 14 MM Y LONGITUD DE 110MM A 220 MM. INCLUYEN MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	JRI	INGLATERA	\$ 73,972.00
4	71	060	746	3510	25401-0029	21	PROTESIS PARA MIEMBRO TORACICO	PARA MANO: PARA REEMPLAZO DE ARTICULACION METACARPOFALANGICA. TAMAÑO O ESCALA EQUIVALENTE EN MM DE 00 A 8. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	ASCENSION ORTHOPEDICS INC	E.U.A	\$ 15,300.00
4	72	060	748	2833	25401-0029	21	PROTESIS RODILLA UNIVERSAL	COMPONENTE FEMORAL ANATOMICO O UNIVERSAL DE CROMO-COBALTO-MOLIBDENO CON CURVATURA PATELO-FEMORAL, CON O SIN PIVOTES LATERALES PARA SU FIJACION, SIN VASTAGO CENTRAL, EN MONOBLOQUE. MEDIDAS: EXTRACHICA, CHICA, MEDIANA O GRANDE. O SU EQUIVALENTE EN MM.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 29,580.00
4	73	060	748	4706	25401-0038	25	ANILLOS REFORZAMIENTO ACETABULAR	ANILLO PARA RECONSTRUCCIÓN ACETABULAR ANATÓMICO, ATORNILLADO, CON GANCHO DISTAL Y ALETA PARA ANCLAJE AL ILÍACO, DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO. DIÁMETRO EXTERNO DE: 46.0 MM A 65.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. PARA LOS SISTEMAS Q	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 8,160.00





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

4	74	060	67	0111	25401-0038	25	ANILLOS REFORZAMIENTO O ACETABULAR	ANILLO DE REFORZAMIENTO ACETABULAR DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO, CON ORIFICIOS PARA TORNILLOS DE 6.0 MM Y DE 6.5 MM. DIÁMETRO EXTERNO: DE 44.0 MM A 52.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 8,160.00
4	75	060	898	2211	25401-0038	25	ANILLOS REFORZAMIENTO O ACETABULAR	TORNILLO DE ACERO INOXIDABLE O TITANIO DE 6 MM Y DE 6.5 MM. LONGITUD DE 20.0 MM A 40.0 MM. INCLUYE MEDIDAS INTERMEDIAS ENTRE LAS ESPECIFICADAS. LA SELECCIÓN DEL MATERIAL ESTARÁ A CARGO DE LAS UNIDADES DE ATENCIÓN, DE ACUERDO A SUS NECESIDADES. PIEZA.	SET DE COLOCACION DE ACUERDO A LA MARCA OFERTADA	BRAUN	ALEMANIA	\$ 816.00
5	1	060	619	0015	25401-0038	22	SUSTITUTO DE HUESO	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACION CON O SIN GERINGA 10 ML Ó MEDIDAS EQUIVALENTES PIEZA		BIOGRAFT	MÉXICO	\$ 25,262.00
5	2	060	619	0023	25401-0038	22	SUSTITUTO DE HUESO	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACION CON O SIN GERINGA 15 ML Ó MEDIDAS EQUIVALENTES PIEZA		BIOGRAFT	MÉXICO	\$ 29,100.00
5	3	060	619	0031	25401-0038	22	SUSTITUTO DE HUESO	MATRIZ OSEA DESMINERALIZADA EN PASTA PARA APLICACION CON O SIN GERINGA 25 ML Ó MEDIDAS EQUIVALENTES PIEZA		BIOGRAFT	MÉXICO	\$ 35,000.00
5	4	060	506	3635	25401-0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO HETERÓLOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENO TIPO I TAMAÑO: 20 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES : GRÁNULOS FRASCO CON 5 ML		BIOGRAFT	MÉXICO	\$ 11,200.00

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

5	5	06 0	50 6	364 3	25401 -0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO HETERÓLOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I TAMAÑO: 20 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES : GRÁNULOS FRASCO CON 10 ML	BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 15,600. 00
5	6	06 0	50 6	365 0	25401 -0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO HETERÓLOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I TAMAÑO: 20 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES : GRÁNULOS FRASCO CON 20 ML	BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 17,314. 00
5	7	06 0	50 6	366 8	25401 -0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO HETERÓLOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I. TAMAÑO: 30 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRÁNULOS FRASCO CON 5 ML.	BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 18,200. 00
5	8	06 0	50 6	367 6	25401 -0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO HETERÓLOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I. TAMAÑO: 30 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRÁNULOS FRASCO CON 10 ML.	BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 18,200. 00
5	9	06 0	50 6	368 4	25401 -0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO HETERÓLOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I. TAMAÑO: 30 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRÁNULOS FRASCO CON 20 ML.	BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 18,200. 00
5	10	06 0	50 6	369 2	25401 -0038	23	XENOINJERTO O SUSTITUTO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I. TAMAÑO: 40 MM ANCHO X 20 MM	BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 20,100. 00

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

								HETERÓ LOGO DE HUESO	LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRÁNULOS FRASCO CON 5 ML.				
5	11	06 0	50 6	372 6	25401 -0038	23	XENOIN JERTO O SUSTIT UTO DE HUESO HETERÓ LOGO DE HUESO	XENOINJERTO ÓSEO COMPUESTO DE HIDROXIAPATITA POROSA Y COLÁGENA TIPO I. TAMAÑO: 50 MM ANCHO X 20 MM LARGO X 10 MM ALTURA, BLOQUE O CUÑA O MEDIDAS EQUIVALENTES: GRÁNULOS FRASCO CON 5 ML.		BIOGR AFT	MÉXICO	\$ 22,100. 00	
5	12	06 0	18 2	008 7	25401 -0038	24	CEMEN TOS	CEMENTO PARA HUESO, DE POLIMETILMETACRILATO CON 40 G EN POLVO, POLÍMERO Y 20 ML EN LÍQUIDO, MONÓMERO. VISCOSIDAD NORMAL O DOBLE VISCOSIDAD. PIEZA.		G21	ITALIA	\$ 2,100.0 0	
5	13	06 0	18 2	143 2	25401 -0038	24	CEMEN TOS	PARA HUESO, METILMETADRILATO CON POLIMERO, MONOMERO Y ANTIBIOTICO. 40 G EN POLVO, POLIMERO Y 20ML EN LIQUIDO, MONOMERO.		G21	ITALIA	\$ 3,100.0 0	

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional (MXN) hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo **"EL PROVEEDOR"** todos los conceptos y costos involucrados en la **ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS Y ENDOPROTESIS, QUE INCLUYA DOTACIÓN DE INSTRUMENTAL ESPECÍFICO, COMPATIBLE CON LOS IMPLANTES, CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO Y APOYO TÉCNICO PARA EL EJERCICIO 2026 (PARTIDAS 1,2,3,4,5)**, por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA.- ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgara anticipo a **"EL PROVEEDOR"**.

CUARTA.- FORMA Y LUGAR DE PAGO.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

"EL INSTITUTO" efectuará el pago a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido o porcentaje de avance, conforme a los bienes y/o servicios efectivamente entregados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 2 (DOS)** que forma parte integrante de este contrato.

El pago se deberá realizar en un plazo de 17 (diecisiete) días hábiles contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INSTITUTO", lo anterior en la Oficina de Control de Trámite de Erogaciones ubicada en el primer piso del domicilio Av. Alameda No. 704, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar en las áreas de trámite de erogaciones la representación impresa del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, indicando en la misma, número de alta en SAI o número de identificación de pedido recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que el proveedor cuenta con opiniones positivas y vigentes en materia de aportaciones de seguridad social ante el IMSS e INFONAVIT así como de obligaciones fiscales ante el SAT.

Para la validación de dichos comprobantes "EL PROVEEDOR" deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página del IMSS el archivo en formato XML. La validez de los mismos, será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes válidos serán procedentes para pago.

Los bienes y/o servicios cuya recepción no genere alta a través del SAI ni genere número de pedido y recepción en el módulo de compras del PREI Millennium de manera electrónica, deberán adjuntar el Acta de Entrega Recepción (Documento suscrito por el Administrador del Contrato en que se hace constar a detalle la entrega-recepción de bienes o servicios a entera satisfacción del IMSS, de conformidad con las obligaciones que al respecto establezca el contrato).

De conformidad con el artículo 135 del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI corregido y sea aceptado.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la "LAASSP".

"EL PROVEEDOR" deberá expedir sus CFDI, en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145, domicilio en Avenida Paseo de la Reforma número 476, Colonia Juárez, Código Postal 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, en la Ciudad de México.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique. **"EL PROVEEDOR"** se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **"EL INSTITUTO"** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al Administrador del Contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el Administrador del Contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.

El pago de los bienes, arrendamientos y servicios quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso y/o por concepto de deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 141 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes y/o servicios, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, "EL PROVEEDOR" deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por "EL INSTITUTO", para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que "EL INSTITUTO" le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes y/o servicios entregados quedará condicionado proporcionalmente al pago que "EL INSTITUTO" deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 73, párrafo tercero, de la "LAASSP"

QUINTA.- LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO.

La prestación de los servicios será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por "EL INSTITUTO" en el **ANEXO 2 (DOS)** "Características técnicas, términos y condiciones" del presente instrumento legal.

Los servicios serán prestados en los domicilios señalados en el anexo referido en el párrafo que antecede y en las fechas establecidas en el mismo;

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la prestación del servicio o incumplimiento en las especificaciones técnicas, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

SEXTA.- VIGENCIA.

Las partes convienen en que la vigencia del presente contrato comprenderá del **01 de marzo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.**





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

SÉPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" están de acuerdo que "EL INSTITUTO" por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la "LAASSP", siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los montos establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO", podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad del servicio, siendo necesario para lo anterior que se obtenga el previo consentimiento de "EL PROVEEDOR".

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a "EL INSTITUTO", se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de "LAS PARTES".

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de "EL INSTITUTO" que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual "EL PROVEEDOR" realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 136, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA.- GARANTÍA DE LOS BIENES

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que "EL PROVEEDOR" presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

NOVENA.- GARANTÍAS.

A. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción I, de la "LAASSP"; 130, fracción III, y 151 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, divisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"**, por un importe equivalente al **10% (DIEZ PORCIENTO)** del monto total del contrato, sin impuestos. Dicha fianza deberá apegarse al formato establecido en el **ANEXO 3 (TRES)**, y será entregada a **"EL INSTITUTO"** sita en Av. Julio Díaz Torre No. 105 D y E, Fraccionamiento Ciudad Industrial, C.P. 20290, Aguascalientes, Ags., de lunes a viernes en horario de 8:00 a 16:00 hrs, a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del contrato.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR"**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR"** se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los diez días naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 136, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de las garantías de anticipo y cumplimiento de contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR"**.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

En el supuesto de que el monto del contrato adjudicado sea igual o menor a 900 días Unidad de Medida y Actualización (UMA), **"EL PROVEEDOR"** podrá presentar la garantía de cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato, mediante cheque certificado, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento), del monto total o máximo del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, de acuerdo con el procedimiento siguiente:

- A. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- B. Dicho cheque deberá ser resguardado, a título de garantía, en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.
- C. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que **"EL INSTITUTO"** constate el cumplimiento del contrato. En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte de **"EL INSTITUTO"** deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquél en que **"EL PROVEEDOR"** de aviso de que el servicio fue prestado de conformidad.

Para el caso de aquellos contratos cuyo importe sea superior a 901 días de UMA vigente en el presente ejercicio fiscal, deberá otorgarse mediante fianza, seguro de caución o carta de crédito irrevocable.

DECIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR":

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Tratándose de bienes de procedencia extranjera, a realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a 6.1 "LA DEPENDENCIA O ENTIDAD" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".

DECIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO":



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

- A. Otorgar todas las facilidades necesarias, a efecto de que "EL PROVEEDOR" lleve a cabo el objeto del presente contrato en los términos convenidos.
- B. Sufragar el pago correspondiente en tiempo y forma, por la prestación del servicio.
- C. Extender a "EL PROVEEDOR", en caso de que lo requiera, por conducto del administrador del presente contrato, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato a la **Dra. Maria Josefina Rodal Diaz, Coordinadora de Gestión Medica**, con R.F.C. [REDACTED] y/o a quien lo supla en cargo y/o funciones, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente instrumento jurídico.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose "EL PROVEEDOR" en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para "EL INSTITUTO", sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DECIMA TERCERA.- DEDUCCIONES.

✶





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

"EL INSTITUTO" aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra **"EL PROVEEDOR"**, lo anterior de conformidad con lo establecido en el presente instrumento jurídico y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en los casos y porcentajes establecidos en el **ANEXO 2 (DOS)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que **"EL PROVEEDOR"** presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a **"EL PROVEEDOR"** que realice el pago de la deductiva a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de **"EL INSTITUTO"**. En caso de negativa se procederá a hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.

Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

La notificación y cálculo de las deducciones correspondientes las realizará el administrador del contrato de **"EL INSTITUTO"**, por escrito o vía correo electrónico, dentro de los (días) posteriores al incumplimiento parcial o deficiente.

DECIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES.

En caso que **"EL PROVEEDOR"** incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la prestación del servicio objeto del presente contrato y con el propósito de garantizar el cabal cumplimiento a las obligaciones establecidas en el presente contrato, **"EL INSTITUTO"**, de conformidad a lo establecido en los artículos 66, fracción XIX, 75, 76, 77, y 78 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en los numerales 130 fracción V, 131 segundo párrafo, 141, 142, 143, 144, 145, 146 y 150 de su Reglamento; aplicará las sanciones descritas a continuación, o en su caso, llevara a cabo la cancelación de partidas o la rescisión administrativa del contrato. De conformidad con los casos y porcentajes establecidos en el **ANEXO 2 (DOS)**.

El pago de los bienes quedará condicionado, proporcionalmente, al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso; en el supuesto que el contrato sea rescindido en términos de lo previsto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA TERCERA DE RESCISIÓN, no procederá el cobro de dichas penas ni la contabilización de las mismas al hacer efectiva la garantía de cumplimiento del contrato.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

El pago de la pena podrá efectuarse a través del esquema e5cinco Pago Electrónico de Derechos, Productos y Aprovechamientos (DPA's), a favor de la Tesorería de la Federación, o la Entidad; o bien, a través de un comprobante de egreso (CFDI de Egreso) conocido comúnmente como Nota de Crédito, en el momento en el que emita el comprobante de Ingreso (Factura o CFDI de Ingreso) por concepto de los bienes, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

El importe de la pena convencional, no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.

El Administrador del Contrato será el responsable de determinar, calcular y notificar a "EL PROVEEDOR" las penas convencionales; así como de vigilar el registro o captura y validar en el sistema PREI Millenium, dentro de los 5 días hábiles siguientes a la conclusión del incumplimiento, la aplicación de las penas convencionales.

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 142 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, a cargo de "EL INSTITUTO". Las penas convencionales que sean aplicadas a "EL PROVEEDOR" serán de conocimiento vía correo electrónico conforme al último párrafo del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DECIMA QUINTA.- NORMAS, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones en caso de aplicar, para los bienes derivados de este, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran, deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas y con las normas mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las normas internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el ANEXO 2 (DOS).

DECIMA SEXTA.- SEGUROS.

*





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

En caso de aplicar, **"EL PROVEEDOR"** deberá entregar las pólizas de seguros y/o responsabilidad civil requeridas y cumpliendo con los requisitos señalados en el anexo técnico, términos y condiciones, que se agregan al presente contrato en el **ANEXO 2 (DOS)**, y, en su caso, junta de aclaraciones.

DÉCIMA SÉPTIMA.- TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **ANEXO 2 (DOS)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la entrega de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR"**, mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO"**.

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

"EL PROVEEDOR", en su caso, cumplirá con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del seguro social, así como con el pago de las cuotas obrero-patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la ley del seguro social. "el instituto", a través del área fiscalizadora competente, podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 b de la ley del seguro social, acepta que "el instituto" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la prestación del servicio objeto de este contrato.

DÉCIMA NOVENA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"** a través del Administrador del Presente Contrato para tal efecto.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la solicitud mencionada en el párrafo anterior, dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de cobro solicitada por **"EL PROVEEDOR"** se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el Artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la adquisición de bienes o servicios viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel nacional o internacional.

Por lo anterior, **"EL PROVEEDOR"** manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO"** por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a **"EL PROVEEDOR"**, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 66, fracción XX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

4





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

"**LAS PARTES**" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

"**EL PROVEEDOR**" se compromete a que la información considerada como confidencial no será utilizada para fines diversos a los autorizados con el presente contrato; asimismo, dicha información no podrá ser copiada o duplicada total o parcialmente en ninguna forma o por ningún medio, ni podrá ser divulgada a terceros que no sean usuarios autorizados. de esta forma, "**EL PROVEEDOR**" se obliga a no divulgar o publicar informes, datos y resultados obtenidos objeto del presente instrumento, toda vez que son propiedad de "**EL INSTITUTO**".

Sin perjuicio a lo anteriormente señalado, la información contenida en el presente contrato es pública, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 70 fracción XXVIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 68 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; sin embargo, la información que proporcione "**EL INSTITUTO**" a "**EL PROVEEDOR**" para el cumplimiento del objeto materia del mismo, será considerada como confidencial en términos de los artículos 116 y 113, respectivamente, de los citados ordenamientos jurídicos, por lo que "**EL PROVEEDOR**" se compromete a recibir, proteger y guardar la información confidencial proporcionada por "**EL INSTITUTO**" con el mismo empeño y cuidado que tiene respecto de su propia información confidencial, así como hacer cumplir a todos y cada uno de los usuarios autorizados a los que les entregue o permita acceso a la información confidencial, en los términos de este instrumento.

Cuando de las causas descritas en las cláusulas de rescisión, y terminación anticipada, del presente contrato, concluya la vigencia del mismo, subsistirá la obligación de confidencialidad sobre el servicio establecido en este instrumento legal.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

En caso de incumplimiento a lo establecido en esta cláusula, **"EL PROVEEDOR"** tiene conocimiento en que **"EL INSTITUTO"** podrá ejecutar o tramitar las sanciones establecidas en la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y su reglamento, así como presentar las denuncias correspondientes de conformidad con lo dispuesto por el libro segundo, título noveno, capítulos I y II del código penal federal y demás normatividad aplicable.

De igual forma, **"EL PROVEEDOR"** se compromete a no alterar la información confidencial, a llevar un control de su personal y hacer de su conocimiento las sanciones que se aplicarán en caso de incumplir con lo dispuesto en esta cláusula, por lo que, en su caso, se obliga a notificar a **"EL INSTITUTO"** cuando se realicen actos que se consideren como ilícitos, debiendo dar inicio a las acciones legales correspondientes y sacar en paz y a salvo a **"EL INSTITUTO"** de cualquier proceso legal.

"EL PROVEEDOR" se obliga a poner en conocimiento de **"EL INSTITUTO"** cualquier hecho o circunstancia que en razón del servicio prestado sea de su conocimiento y que pueda beneficiar o evitar un perjuicio a la misma.

Así mismo, **"EL PROVEEDOR"** no podrá, con motivo del servicio que preste a **"EL INSTITUTO"**, utilizar la información a que tenga acceso, para asesorar, patrocinar o constituirse en consultor de cualquier persona que tenga relaciones directas o indirectas con el objeto de las actividades que lleve a cabo.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.

"EL INSTITUTO" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará a **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho,



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 150 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA TERCERA.- RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá en cualquier momento rescindir administrativamente el presente contrato y hacer efectiva la fianza de cumplimiento, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en incumplimiento de sus obligaciones contractuales, sin necesidad de acudir a los tribunales competentes en la materia, por lo que, de manera enunciativa, más no limitativa, se entenderá por incumplimiento:

- a) La contravención a los términos pactados para la prestación de los servicios establecidos en el presente contrato.
- b) Si transfiere en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Si cede los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
- d) Si suspende total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
- e) Si no se realiza la prestación de los servicios en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) Si no proporciona a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Si es declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

- h) Si no entrega dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- i) Si la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- j) Si divulga, transfiere o utiliza la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la cláusula VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
- k) Si se comprueba la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- l) En general, incurra en incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se estipulen en el presente contrato y sus anexos o de las disposiciones de la "LAASSP" y su Reglamento.
- m) Cuando **"EL PROVEEDOR"** y/o su personal, impidan el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO"**.
- n) Solo para proveedores extranjeros. 88 Si cambia de nacionalidad e invoca la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INSTITUTO"**.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 10 (diez) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se realiza la prestación de los servicios, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los servicios aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la "LAASSP".

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL INSTITUTO"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la "LAASSP".

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA CUARTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la prestación del servicio, deslindando de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO"**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de trabajadores de **"EL PROVEEDOR"**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA.- DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 126, fracción IV del Reglamento de la "LAASSP".

VIGÉSIMA SEXTA.- CONCILIACIÓN.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA

ESTATAL AGUASCALIENTES

Jefatura de Servicios Administrativos

Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

"**LAS PARTES**" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 186 al 196 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.

"**LAS PARTES**" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

"**LAS PARTES**" se obligan a sujetarse estrictamente para la prestación del servicio objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA.- JURISDICCIÓN.

TRIGÉSIMA.- DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS.

"**EL PROVEEDOR**" queda obligado ante "**EL INSTITUTO**" a responder de los defectos y vicios ocultos derivados de las obligaciones del presente contrato, así como de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, en los términos señalados en este instrumento jurídico y sus respectivos anexos, así como la cotización y el requerimiento asociado a ésta, y/o en la legislación aplicable en la materia.

Para los efectos de la presente cláusula, se entiende por vicios ocultos los defectos que existan en el servicio que lo hagan impropio para los usos a que se le destine o que disminuyan de tal modo este uso, que de haberlo conocido "**EL INSTITUTO**" no lo hubiere adquirido o los hubiere adquirido a un precio menor.





ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: 050GYR032T00126-016-00

“LAS PARTES” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales en el Estado de Aguascalientes, renunciando al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN

Previa lectura y debidamente enteradas las partes del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe ni otros vicios de la voluntad, lo ratifican en todas sus partes en la Ciudad de Aguascalientes, Ags; y firman con fecha de 19 de febrero de 2026.

POR:
“EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	RFC	FIRMA
DR. MISAEL LEY MEJÍA	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Aguascalientes	[REDACTED]	
DRA. MARIA JOSEFINA RODAL DÍAZ	“ADMINISTRADOR DE CONTRATO” Coordinadora de Gestión Médica.	[REDACTED]	






ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL AGUASCALIENTES
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Oficina de Contratos

NÚMERO DE CONTRATO: **050GYR032T00126-016-00**

"EL PROVEEDOR"

NOMBRE	RFC
 BIODIST S.A DE C.V. C. OSCAR SOLÍS ACOSTA "REPRESENTANTE LEGAL"	BAC-920106-U98

